Martes 21 de Octubre de 1856. Año V.—Número 1,231

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37.

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa

PARTE COMERCIAL.

Córdoba, Octubre 5 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

IMPORTACION. ARTICULOS.	POR	DE CÓRDOBA. DE	A	DEL ROSARIO. DE	A
Aceite de Linaza	galon	2 2		2 4	
" " oliva en botijuelas de 12 libras	una	2 4		2	
" " " " de 10 "	—	2 2		4 6	
" " " " botellas refinado	docena	5		5	
" frances	—	5 2			
Aguardiente de España de 34 a 35 grados	pipa	230		225	226
" de San Juan de 27	barril	21			
" de caña anisado de 20	—	16			
" de caña de la Habana 19 a 20	—	16 4			
" en damajuanas 6 frs.	una	7		4	
Almendras	arroba	5		2 8	2
Almidon de mandioca	—	2 3			
Agenjo	docena	12		5 2	
Arroz de la Carolina	arroba	4		2 2	
" del Brasil	—	2 1		2 6	
Azucar de Pernambuco blanca	—	4 2			
" " terciada	—	3 2		2 4	
" refinada	—	4 4		2 1	
" Santos blanca	—	3 7			
" " terciada [no hay]	—				
Azul de Prusia	—	3 4			
Añil núm. 8 y 9	libra	3			
Agua ras	galon	2			
Agua de colonia ordinaria	docena	6			
Café del Brasil	arroba	5			
Cerveza inglesa en botellas	docena	4		3 5	3 6
Cigarros de la Habana regalía	ciento	7		3 4	
" " media	—	3 4		3 2	
" Hamburgueses	—	2			
Canela	libra	5		2	
Clavos de comer	—	3		2 6	2 7
Cohetes de la India primera clase	cajon	3 4		5	
Coñac en botellas	docena	6			
Chocolate	arroba	9			
Fideos de Génova	—	4 6	5 6	3 2	
Ginebra en damajuanas 3½ galones	una	4 4			
" en botellas	docena	5		4	4
Licores franceses surtidos	—	5			
Ollas de fierro	galon	8			
Pábilo ingles	arroba	8		4	
Papel florete español de hilo	resma	3 2		1 1	
" " regular	--	2 6		2 4	
" " genovés	—	1 5	1 6	2 2	
" estraza marca mayor	—	2		1	
" mediano	—	1 4		5	
" chico	—	1 1		5	
Pimienta negra	arroba	5		5 4	
Pimenton	—	7			
Sardinas en cuartos	docena	3 3		4 6	
Sombreros pavita finos	—	36			
Tabaco paraguayo	arroba	5 4		1 1	1 2
Té perla	libra	8	7	6	1
Té negro	—	7			
Vinagre español	barril	18			
Vino Burdeos 1.ª clase en botellas 5 pesos	docena	5 4		4	4 4
" " regular	—	4 4		2	
Champagne	—	16		0	
" carlon	pipa	100		90	
Yerba paraguaya	arroba	10		5	
" parnaguá	—	5 4			
" misionera	—	3 2			

FRUTOS DEL PAIS.

ARTICULOS.	POR	DE ps. rls.	A ps. rls.
Harina del pais	arroba	1 1	
Cerda de caballo	—	3 5	
Id. de vaca	—	2 6	
Cueros de vaca, peso de 20 lib.	uno	3 4	
Id. de novillo de 27 libras	—	4 6	
Id. de buey de 35 libras	—	4	
Id. de cabra 1.ª clase	docena	3 2	
Id. " 2.ª "	—	2 2	
Id. " 3.ª "	—	1 1	
Id. de cabritos	—	4	
Cordobanes	—	4 4	
Jergas de regular clase	una	3 ¼	1 ¾
Lana sucia sin espinas	arroba	2 1	
Orejones con caroso	—	1	
Id. descarosados	—	1 4	1
Pasa de higo	—	1 1	
Id. de uva	—	1 6	
Trigo buena clase	fanega	10	11
Plomo en barra	quintal		
Productos de las Provincias.			
Agí de Catamarca	arroba	1 6	
Algodon de id.	—	4 4	2
Anis en grano	—	3 6	
Harina de Mendoza	—	1 6	
Pasa de higo	—	1 3	
Suelas de Catamarca ½ macho	una	6	
Id. de Tucuman	—	7 6	8
Arroz Tucuman (en partida)	arroba		
Cambios.			
Onza boliviana	—	17 7	18
Id. moneda de Banco	—		
Id. en fracciones	—	17 6	
Id. en letras sobre el Rosario	—	18	
Id. " " Buenos Aires	—	18 2	
Plata piña	marco	10 4	10 5
Fletes.			
Al Rosario, carreta de 200 arrobas	una	70	75
A Catamarca, carga de 14 id.	—	6	

EXTERIOR.

CHILE.

Intervencion en los asuntos de la América Central.

Santiago, 15 de Agosto 1856.

Ayer se ha hecho una mocion en la Cámara de Diputados escitando al gobierno a intervenir en la cuestion que se ventila en aquella parte de la América, de una manera que demuestre la opinion enérgica de Chile contra esas empresas filibusteras que amenazan las nacionalidades americanas. Tan noble pensamiento no puede dejar de merecer la inequívoca aprobacion de todo hombre honrado, y especialmente la de todo chileno amante de la gloria, del respeto y buen nombre que darian a la patria la adopcion de la política trascendental que se aconseja en la mocion a que aludimos.

Ocupando Chile la vanguardia entre los pueblos de oríjen español, está hasta cierto punto comprometido a mantener siempre en alto esa bandera cada vez que se discutan cuestiones que afecten a la raza en que le toca un puesto tan prominente, y mal corresponderia a esa espectativa si viese con indiferencia amenazada la nacionalidad hispano-americana por un puñado de aventureros, y no arrojase el peso de su influencia moral y material, para inclinar la balanza del lado en que está la buena causa, la causa con la cual simpatiza cordialmente, y que es, hasta cierto punto, una causa hispano-americana, en el sentido mas alto que pueda darse a esta palabra.

Tememos que la espansion del Norte llegue a poner en peligro las pequeñas y mal seguras nacionalidades de la parte del continente en que nos encontramos colocados. Hemos visto la suerte de Méjico, y los peligros que lo amenazan sino logra consolidar un gobierno estable en el interior y capaz de inspirar respeto en el interior; y nuestros temores respecto a aquella República los escitan, no ya bandas desmoralizadas de filibusteros, que nada han podido ni aun en medio de la anarquia que la ha despedazado, sino de la gran Confederacion anglo-americana, que no oculta su deseo de estenderse por aquellas fronteras.

¿Cuàl no debe ser, pues, nuestra alarma y el interes que nos cumple demostrar, cuando son hordas de aventureros, sin ley, sin bandera, sin principio alguno reconocido en el código de las naciones, las que ya se atreven a apoderarse de pueblos hispano-americanos y a hacer pesar sobre ellos mas que la dura ley de la conquista, la ley del pillaje, de la devastacion y del esterminio?

Ante este espectáculo Chile, que se conserva felizmente en paz, que abunda en recursos, y que no está ajitado por ninguna grave cuestion interior, no puede permanecer impasible, comtemplando el sacrificio de sus hermanos, sin tenderles una mano amiga que aliente su valor, y los ayude en sus combates a enterrar de una vez con el escarmiento, el espíritu filibustero, que se cierne amenazante sobre toda la America meridional.

Sobre este punto no creemos que puede haber diverjencias; la mocion de ayer tiene en su apoyo la conveniencia y el sentimiento nacional, y no dudamos, por tanto, que el gobierno se apresurará a acojer el pensamiento que la ha dictado, y a poner en práctica los medios necesarios para realizarlo de la manera mas decorosa para Chile y mas eficaz para los pueblos que nos inspiran tan justas simpatias.

La discusion, pues, si alguna pudiera suscitarse será solo sobre el modo de ejecucion, sobre la forma material que debe revestir ese pensamiento para que pueda convertirse en una provechosa realidad.

Sin duda que los autores de la mocion, habrán pensado al mismo tiempo en el modo mas conveniente de realizar la intervencion que solicitan, pero no vacilamos en apuntar desde luego el que a nosotros se nos ocurre como mas espedito y eficaz, consultando nuestras circunstancias y las de los pueblos a que se va a ofrecer el apoyo de la República.

Desde luego que no podemos pensar en equipar una escuadra. ni en enviar una espedicion para obrar en aquel teatro apartado contra el peor de los elementos para nuestros soldados, que seria el clima mortífero para ellos de aquellos paises húmedos y ardientes; el tiempo es, otra parte, angustiado y antes de que pudiera llegar nuesto auxilio a la cuestion estaria resuelto en uno ó en otro sentido. Ademas, contado el número de los enemigos, y el de los soldados que pueden apronter en su defensa, las nacionalidades centro americanas, se ve claramente que no son combatientes los que faltan sino organizacion en la defensa, y sobre todo medios pecuniarios para inaprimirle el vigor y simultancidad necesaria para el triunfo en los combates.

Guiados por estos hechos, nuestro gobierno puede acreditar desde luego un plenipotenciario cerca de aquellos gobiernos, con facultad discrecional para examinar el estado de la cuestion, los pactos que los liguen, é influir en que se consolide entre ellos una alianza capaz de arrojar de aquel suelo al enemigo comun, y de establecer despues en Nicaragua un gobierno de justicia, que no tenga por base la persecucion y el terror, fautores de las reacciones, y que ofrezca, por consiguiente, las posibles garantias de estabilidad para lo futuro. Convencido así que los esfuerzos de Chile no van a ser estériles, el mismo ministre puede ir autorizado para ofrecerles un empréstito de 3 ó 400 mil pesos, para llevar a cabo la guerra bajo condiciones favorables, y consultando mas que la ganancia la eficacia del servicio y la seguridad de la República.

De este modo Chile influirla de una manera decisiva en la contienda y recogeria el lauro de una accion que consolidaria de una vez el alto concepto en que se ha colocado entre las naciones.

Al mismo tiempo podria escitar a los demas gobiernos hispano-americanos para que segundasen su obra, sino con recursos, porque no tengan sobrantes como nosotros, aunque bien pudiera el Perú hacer otro tanto por su parte, a lo menos con su influencia moral, franca y decidida, que no es por cierto el mas débil apoyo con que cuenta en el mundo la justicia. Una demostracion simultánea en contra del filibusterismo seria una advertencia oportuna y saludable para los que creen, que divididos y despedazados por las discordias domésticas, carecemos de energia para defender nuestra raza contra las hordas de aventureros que creen poderla aniquilar impunemente.

No conocemos aun los términos en que se ha hecho la mocion a que nos referimos; pues solo tenemos la noticia por telégrafo; pero cualesquiera que sean, no hemos vacilado en acoger el pensamiento que la sirve de apoyo: proteccion a Nicaragua.

Despues de escrito lo que antecede, nos ha llegado por el correo la mocion a que nos hemos referido. Es como sigue:

MOCION IMPORTANTE.—Hoy se presentó a la Cámara de Diputados la siguiente mocion suscrita por los Sres.

Herméjenes Irizarri.
Federico Errázuriz.
Santiago Prado.
José Manuel Hurtado.
José Miguel Barriga.
Manuel Garcia.
Miguel Barros Moran.
José Joaquin Aguirre.
Pedro José Barros.
Ignacio Ortuzar.

"*Honorable Cámara de Diputados:*

"Los infrascritos miembros de esta honorable Cámara, tienen la honra de someter á su deliberacion el proyecto de acuerdo que se halla al fin, fundado sobre el honor que á la América española le compete conservar ileso y sin mancha. Algunas consideraciones bastarán para justificarlo.

Hace muy poco tiempo que unos cuantos aventureros norte-americanos, a cuya cabeza se puso un filibustero llamade Walker, conocido en California por atentados idénticos á los que ahora está perpetrando en Nicaragua, tomaron parte en las discordias intestinas de esta República, y una vez llegados al término q' ambicionaban, ellas les han servido para escalar el supremo poder de la nacion que hoy huellan.

La falsía y el doblez fueron por Walker solapadas con el aparato de la ayuda y la proteccion; y espiando este tirano de nueva especie el memento mas favorable á sus planes, y por sí y ante sí acusa al ministro de Nicaragua y lo condena á sufrir el último suplicio. Se alza a la vista de una nacion conmovida un sangriento patíbulo, y el cadáver del ministro sacrificado á la ambicion y al filibusterismo, arranca á los corazones de los centro-americanos un grito de dolor y de venganza.

Las Repúblicas de Guatemala, el Salvador y Costa Rica, declaran la guerra al usurpador y al asesino. La última, mas cercana del peligro y mas prevenida, lanza su ejército á la pelea, y de victoria en victoria, penetra hasta el corazon de Nicaragua, cubriendo de vergüenza á los sanguinarios aventureros y conquistando laureles inmarcesibles.

Parecia que la Providencia iba ya á coronar la obra de la restauracion de Nicaragua con la captura del cabeza de los filibusteros en el combate de Rivas, cuando Walker, mas feliz en la fuga que en la batalla, pone en salvo su persona; dejando una ciudad y un campo sembrados de cadáveres. La estacion y el clima favorecen la putrefaccion; el aire se infesta; y la peste y el cólera se propagan en las filas de los vencedores costaricenses.

A pesar de todo esto, los ejércitos de Guatemala y el Salvador debian abrir una nueva campaña y completar los triunfos de Costa Rica. Walker y sus secuaces, desprestijiados, derrotados, confundidos, ocultaban su vergüenza, y parecia que nada les quedaba ya que hacer, sino abandonar el suelo que profanaron con sus atentados.

Y hé aquí que el gabinete de Washington, saliendo de repente de la indiferencia en que parecia sumido desde el principio de la contienda, á la faz de las naciones de la América española, hace el reconocimiento de la moribunda autoridad de Walker, y de esta manera ya se le facilitan á este los medios de seguir recibiendo armas, municiones, hombres y recursos de todo género, para continuar en la empresa de sojuzgar a una nacion soberana y libre.

Semejante proceder es altamente ofensivo á las Repúblicas independientes de la América española, y el gabinete de Washington, sin atender mas que á la convenencia de sus súbditos, los filibusteros de Nicaragua, ha comprometido con él la tranquilidad de los pueblos que lo rodean, y ha puesto en actitud de alarma á las demás naciones de orijen americano-español.

Hasta ahora sabemos que los ministros de Guatemala, Salvador y Nicaragua, acreditados cerca del gobierno de los Estados Unidos, han protestado contra el reconocimiento que estos han hecho de la autoridad de Walker, por lo agraviante y estemporáneo de semejante acto. Agraviante y estemporáneo por comprometerse con él los intereses de las Repúblicas limítrofes; por verificarse en momentos en que Walker tocaba al término de su carrera de usurpaciones; por ser el único caso que presenta la historia en que una nacion civilizada proteja abiertamente las espediciones armadas de súbditos aventureros, en contra de los pueblos que la rodean, cuando estos son de orijen distinto, y por mas que con ellos se halle en paz.

Sabemos tambien que el gobierno de la Nueva Granada, mirando con ojo previsor la crítica posicion en que ella y las otras repúblicas centro-americanas se encuentran, manda inmediatamente un Ministro Plenipotenciario que asegure á aquellas repúblicas su cooperacion en la empresa de mantener ilesas aquellas nacionalidades. La Nueva Granada ha merecido por esto bien de la América española.

Ella y nosotros no podemos mirar los sucesos que tienen lugar en la América Central, sin considerarnos profundamente afectados de un vivo y simpático interes por aquellos pueblos, La nacion chilena no puede menos que lamentar la guerra que devasta aquellas feraces y preciosas rejiones, ocupadas hoy por nuestros hermanos de raza á quienes nos hallamos en el deber de amparar y de servir.

Pero la ambicion del Norte, esa ambicion que no se sácia con poseer el territorio que bastará para formar la mas rica y poderosa de las naciones del mundo, acecha con avidez cuanto alcanza a abarcar con sus miradas, y no se encontrará satisfecha hasta que con una de sus manos oprima el polo del Norte y con la otra haya cosido a su pabellon la estrella del Sur.

Aun es tiempo de hacer que el águila no crie las cien alas que descara tener para cernirse sobre toda la superficie del Globo, y es necesario que la América Española, en pre-

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—

hora, aquí tenemos tambien nuestra juicio.... ¿y dónde has encontrado á este mancebo?

Estaba tan bien disfrazada Leila, sus formas eran tan esbeltas que el peregrino le tuvo por un adolescente.

—Era un paje recien entrado en la casa del arcediano, contestó Isabel.

—Parece que el buen señor tanto en hombres como en mugeres le agradaba la hermosura: es un rapaz hechicero.

Y el peregrino hizo ademan de querer tocar el rostro de Leila.

—¡Haceos atrás, vive Dios! dijo esta rechazándole con energía, y ved lo que haceis, que os pudiera pesar.

—¡Hola! ¡el pollo se convierte en azor! Bravo, hijo mio, por aquí nos gustan las gentes alentadas. Venid conmigo: ¿traeis antifaces?

—Como que los he hecho esta tarde en casa de mi abuela.

—Soberbia bruja que, si Dios no lo remedia, acabará en quemada.

—Procurad vosotros no morir de mala muerte: el rey entierra ya á la gente viva, y es muy capaz si os descuidais, de coceros vivos como cangrejos. ¿Dónde está Pedro el-Negro?

—Sígueme.

—¿Pero quién eres tú? no conozco tu voz ni te veo el rostro.

—Sígueme, repitió el peregrino.

Tomaron por un estrecho corredor adelante, desembocaron en un corral donde habia una alberca, un ciprés y algunos árboles; abrió el peregrino una puerta desvencijada, y entró en un chiribitil lóbrego y húmedo: subió por una escalera portátil, levantó una compuerta y entró en un aposento de madera, en el cual entraron tambien Leila y la-Liebre; el peregrino encendió una vela de sebo que iluminó con mas fuerza: la habitacion era muy reducida, enteramente de madera, y no se veian en ella otros objetos que un arnés de guerra colgado en un rincon, un jaez de caballo, una lanza de roble, dos escabeles, un lecho, aunque reducido, aseado y cómodo: una mesa y un pergamino en que estaba groseramente copiada la imágen de la Vírgen de Rocamador, sujeto con cuatro clavos á las tablas.

El peregrino se sentó en el lecho, y Leila y la-Liebre en los escabeles.

—Esta es la habitacion de Pedro el-Negro, dijo Isabel, ¿dónde está él?

—No tardará en venir y por cierto que te aconsejo que no le recibas con tan buena compañía; este señor paje es demasiado hermoso para que Pedro no piense mal de tí.

—¡Bah! ¡un niño! crees tú que yo puedo dejar á mi Pedro tan valiente, tan robusto por.... perdonad, señor Gaston.... y luego yo amo á Pedro.... y soy la que debo estar celosa.... me han dicho....

—¿Y qué te han dicho?

—Que enamora á la Perla, la hija del cortador del degolladero.

—¡Bah! como me satisface á mí tu disculpa, debe satisfacerte la mia: Pedro no ama á nadie mas que á su Isabel.

—¿Y qué sabes tú de eso?

—Es verdad; si yo fuera lo q' parezco, tendrias razon.

El peregrino se despojó del sombrero, de una peluca blanca que casi cubria sus ojos, de una barba cana, y de la muceta, y quedó trasformado en un mocecton fornido, rudamente hermoso, como de veinte ocho años, vestido con un traje de ante y lana compuesto de vesta y calzas rojas, con un ancho talabarte del que pendian una espada, un puñal y una bolsa; sacó de esta una gorra de camelote negro, se lo caló sin ceremonia, y quedó enteramente trasformado.

La-Liebre exhaló una esclamacion de alegría.

—¡Ah! eres tú ¡esclamó! al diablo contigo, no sé dónde has aprendido á mudar de tal modo la voz y á disfrazarte cada dia de un modo diferente. Este es mi amante, señor Gaston, miradle bien.... un buen mozo... algo duro, es verdad, y de mano algo pesada.... pero no importa.... es necesario que vos busqueis tambien vuestro acomodo.... la Perla es una morenita muy linda y muy jóven; ¿no es verdad, Pedro, que Maria es muy hermosa, y que podrá enseñar el aprendizaje de amor al señor Gaston?

El semblante de Pedro se nubló ligeramente, y el de la-Liebre se frunció.

—El señor Gaston tendrá gusto mas delicado. Maria la Perla huele á oveja muerta.

—¡Oh! no hagais caso, señor Gaston; yo haré que la conozcais.... es preciso que os acostumbreis á los usos de esta brava gente.... Diez queridas por lo menos.... se sabe vivir; es verdad que hay obligacion de llevar la muceta y las conchas.... pero solo de noche.... de dia no hay gente mas galana en la Macarena, ni en Triana, ni en la Cesteria; hay hermosas niñas de ojos negros, y á ninguna la faltan perlas, ni balajes, ni sedas.... y luego se gasta y se triunfa.... buen vino, esquisitas viandas.... y sobre todo amor.... es una alegre vida... pero os aconsejo que si quereis librar bien, no tengais mas que una amante.... porque somos horriblemente celosas... y es muy espuesto jugar con nosotras.

Y la-Liebre miraba de una manera singular á Pedro.

—Ya os dije al veros, contestó Leila, Isabel, que puesto que vuestro amante conocia á don Juan de Aragon, que me recomendase a él para que me admitiese á su servicio.

—¿Quereis entrar al servicio del infante don Juan?

—Sí.

—¿Y qué razones teneis para ello?

—Quiero estar cerca de la corte.

—¿Por quién entrasteis al servicio del arcediano?

—¡Oh! fué una sucesion de casualidades.

—Pero la persona que os acomodó al servicio del arcediano, podria acomodaros al del infante.

—Esa persona ha muerto esta mañana á manos del rey.

—¡Ah! y ¿quién era esa persona?

—El moro Almondhir, embajador del infante Abou'l Sayd, que me habia traido consigo de las Alpujarras.

—¿Venis de Granada?

—Sí; ayer era esclavo de Almondhir... que me vendió por un alto precio al arcediano.

—Por un alto precio....

—Sí; sé cantar, trovar; hablo el árabe, el castellano: soy médico y astrólogo.

—¡Astrólogo! mucho habeis aprendido en tan pocos años... parece increible.

—Probad.

—Decidme: ¿quién ha dicho al rey que el arcediano no era arcediano?

Leila recordó que el peregrino de la puerta habia dicho que por resultado de la muerte de don Jofré habria aquella noche en el hospicio horca y justicia, lo que representaba el castigo de una traicion, y habia hecho su pregunta Pedro de una manera tal, que Leila contestó sin vacilar.

—Vos.

—¿Que he sido yo quien le ha denunciado, esclamó Pedro, sin poder dominar su turbacion?

—Sí, vos.

—¿Y qué motivos podia tener para eso?

Isabel habia referido á Leila los celos que habia mostrado la tarde antes Pedro, y contestó asiéndose á aquel antecedente.

—Os contrariaba el que Isabel estuviese en el número de las mancebas de ese hombre.

—Pero vos no habreis dicho á nadie eso.

—Un hombre como vos vale mucho para que no se aprecie.... vos sois el capitan de esa gente....

—Sí señor.

—Sois enemigo del rey, puesto que serviais al arcediano.

—Sí.

—Yo tambien le aborrezco.

—¿Y quereis entrar en nuestra cofradia?

—No; solo quiero entrar al servicio del infante don Juan.

—Entrareis.

—Por lo demás, Isabel, no tengais celos de Pedro: ¿no es verdad que no amais á nadie mas que á ella?

—A nadie, señora.

—Ya veis que un hombre que por vos ha muerto á otro denunciándole... dijo Leila.

—Callad por Dios... os engañais: el denunciador va á morir esta noche.

—Lo que significa que habeis tenido bastante astucia para hacer que caiga sobre otro vuestra culpa.

—Os juro....

—¿No os he dicho que soy hechicero?

—Pues bien, señor Gaston, es verdad: el arcediano, ó por mejor decir, Pero Sanchez de Astorga no estorbaba, y hemos dado con él al traste.... pero si quieres que yo viva, calla, Isabel... si vos quereis tener en mi un brazo y un servidor, callad tambien.

—Los acepto... callaré... pero servidme bien.

—La-Liebre veia con asombro levantarse un señor en aquel adolescente, cuyos amores aunque supuestos, habia rechazado con desprecio, y Leila habia sabido aprovecharse con tal arte de algunas palabras sueltas, que habia logrado fascinar á Pedro el-Negro.

—¿Y cuándo veré al infante, dijo Leila?

—Esta noche.

—Habladle de mí.

—Contaos por de su servidumbre.

—Guardaos de decirle lo que soy.

—Lo guardaré.

Oyóse entonces una salmodia lejana.

—¿Qué cánticos son esos, preguntó Leila?

—Es la letanía de mis gentes, y hago falta entre ellas: si quereis venir, venid.. si preferis quedaros aquí y descansar, porque pareceis fatigado, quedaos: yo volveré con el infante.

—Prefiero quedarme.

Pedro volvió á disfrazarse, encendió la linterna, se despidió de Leila, y asien-

sencia de un gran peligro, recuerde su grande orijen y oponga una grande resistencia.

Mañana será tarde; porque el filibusterismo del Norte es una especulacion. Para protejerlo cuando no se basta a sí mismo, se hace un reconocimiento oficial que se le dá el nombre de gobierno.

Mañana será tarde; porque la América que miró impasible la conquista de Méjico, dejó al filibusterismo que sentase sus reales a las orillas del Pacífico, y es preciso que no adquiera otro aduar en las costas de Nicaragua.

Mañana será tarde; porque si cae Centro-América, cae con él la llave del continente americano español en poder de los enemigos de nuestra raza.

Mañana será tarde; porque no faltará un pretesto cualquiera, una diferencia antigua, algun ridículo reclamo, un protectorado, una isla despoblada para atraer sobre nuestras cabezas la tempestad que hoy ruje sobre las de nuestros hermanos.

Los infrascritos, pues, creen de su deber llamar la atencion del soberano Congreso sobre asuntos de tan alta trascendencia política y social, y en presencia del conflicto que se pone a la América española, por el reconocimiento que acaba de hacer el gabinete de Washington del pretendido gobierno de Walker, someten á la consideracion y aprobacion de la Honorable Cámara el siguiente:

"Proyecto de acuerdo."

"La Cámara de Diputados hace presente al Supremo Poder Ejecutivo el deseo de que intervenga en los asuntos de Nicaragua de una manera formal y decidida, mandando las legaciones que crea conveniente acreditar cerca de los gobiernos de la América Central, ú otros del continente americano español, para formar cabal y completo conocimiento de la aptitud que a la nacion le compete tomar en vista de los actuales sucesos,"

(Del Mercurio de Valparaiso.)

Confederacion Argentina.

De resultas de una comunicacion del ministro plenipotenciario inglés al Gobierno ofreciéndole la ocasion de prestar su adhesion a los nobles sentimientos manifestados en la conferencia de 14 de abril del congreso de la paz en París, sobre derecho marítimo, la Legislatura habia sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederacion Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.° Se autoriza al Poder Ejecutivo para adherir a los principios de derecho marítimo, consignados en la declaracion hecha en París a 16 de Abril del presente año por el Congreso de Plenipotenciarios, y son los siguientes:

1.° El corso está y queda abolido

2.° El pabellon neutro cubre la mercancia enemiga, a escepcion del contrabando de guerra.

3.° La mercancia neutra a escepcion del contrabando de guerra, no es apresable bajo pabellon enemigo.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones del Congreso en el Paraná, Capital Provisoria de la Confederacion Argentina, a quince dias del mes de setiembre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y seis.—José L. Acevedo.—Carlos M. Saravía Secretario—Baltasar Sanchez.—Benjamin de Igarzabal Secretario.

Departamento de Relaciones Esteriores. Paraná 1.° de octubre de 1856.—Téngase por ley y espídase la declaracion en los términos acordados.—URQUIZA.—Bernabe Lopez.

—Por el departamento de hacienda se habia dado la circular que copiamos a continuacion relativa a los artículos procedentes de la aduana de Buenos Aires, harinas principalmente.

CIRCULAR N.° 166

Departamento de Hacienda— Paraná, Octubre 6 de 1856—Al administrador de Rentas de.... Habiéndose suscitado dudas en algunas Aduanas de la Confederacion despues de la denuncia de los tratados de Enero y Diciembre con Buenos Aires sobre la manera de considerar los productos naturales y manufacturados de aquella provincia, el Exmo. Sr. Presidente me ha ordenado prevenga á vd. que su libre introduccion en la Confederacion no arrancaba de los tratados, sino de ser dichos productos reputados Nacionales, como no han dejado de serlo, y son reconocidos nuevamente por el artículo 4.° de la ley de 19 de Julio del corriente año—Pero esta misma consideracion obliga á tomar todas las precauciones posibles para averiguar la verdadera procedencia de los artículos que se presenten en esa Aduana provenientes de Buenos Aires y evitar el fraude—Por diversas representaciones hechas á este Ministerio se ha podido observar que el artículo que da mas lugar á engaño y abusos es la harina, por la dificultad que ofrece para distinguir la del pais de la estranjera, y por lo mismo, recomiendo á vd. con especialidad el mayor celo en la verificacion de la que se introduzca por esa Aduana. Para facilitar esta operacion, con esta fecha se ordena al ajente comercial de la Confederacion en Buenos Aires que siempre que hayan de despacharse artículos del pais con destino á las Aduanas de la Confederacion remita por separado al administrador de la Aduana á donde se dirija, un certificado de su procedencia, prévias las diligencias necesarias para su averiguacion, y se le recomienda como á vd. un especial cuidado con respecto á la harina. En todo caso, sin perjuicio del espresado, certificado siempre que pueda haber lugar á duda sobre el verdadero orígen del artículo, nombrará vd. peritos para su exámen, y tomará todas las medidas que su prudencia le sujiera para que no sean de manera alguna ofendidos los derechos del fisco, ni se perjudique injustamente al introductor inocente.

Dios guarde á vd. muchos años.

Santiago Derqui.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El General en Gefe del ejército de la Frontera del Sud.

Cuartel General en el Azul, Octubre 12 de 1856.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y encargado del despacho, coronel D. Alejandro Romero.

Como anuncié a V. S. en nota del 10, llegué a este punto ayer a las 3 de la tarde habiendo encontrado la mayor tranquilidad en el pueblo y en el ejército, por haberse disipado completamente los rumores de invasion que infundadamente se anunciaba, y me es lisongero decir la buena acojida que he encontrado en este vecindario y una decidida voluntad a cooperar sin reserva al éxito de la paz y tranquilidad de esta frontera.

Hoy mismo he dirigido un oficial al campo de Catriel anunciándole mi arribo a este punto para que sin demora envie su comision a fin de hacer los arreglos proyectados.

Debo informar a V. S. tambien que en todo el tránsito desde la capital a este punto, he hallado en las autoridades del vecindario y pueblos de campaña la mayor liberalidad, lo mismo que en los maestros de posta, para facilitarnos medios de movilidad y recursos de boca.

La columna y el convoy estarán aquí muy pronto, en los cuales no ha tenido lugar ningun suceso desfavorable, habiendo hecho su marcha en el mayor órden y disciplina.

Todo lo cual se servirá V. S. poner en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Manuel Escalada.

Octubre 20 de 1856.

Acúsese recibo diciéndole que el Gobierno se complace de su arribo a ese punto, así como de que haya encontrado la mayor tranquilidad en el pueblo y en el ejército, y su decidida voluntad a cooperar sin reserva al éxito de la paz y tranquilidad de la frontera, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Mitre.

EL NACIONAL.

TIERRAS PUBLICAS.

(Nacional, Mayo 26 de 1852.)

La Sala de Represcentantes va a ocuparse en esta noche de un grave é importante negocio, el proyecto de la Comision de Hacienda que trascribimos en otro lugar, redactado sobre la mocion del Diputado Velez Sarsfield, prohibiendo toda enagenacion de las tierras públicas y de toda otra propiedad del dominio público.

Los terrenos de propiedad pública fueron por la ley de Crédito Público adscritos a la caja de amortizacion de los fondos públicos. Esta garantía que dió la ley de la provincia á su deuda en fondos amortizables, era el mas seguro medio que podia crearse para sostener el Crédito Público. Los acreedores del Estado tenian desde entonces un derecho constituido sobre los terrenos públicos, ó sobre el precio de su venta, derechos que el gobierno no podia alterar porque estaban escritos en la misma ley que creó los fondos amortizables.

Reunido despues el Congreso Nacional de 1824, este cuerpo declaró inenagenables en todo el territorio del Estado las tierras de propiedad pública, y ellas se dieron en enfitéusis bajo una ley que rigió por muchos años. Mas entró Rosas al gobierno y ya no se respetó ley alguna preexistente. La expedicion al Desierto le mereció por él mismo un premio de mas de sesenta leguas de terrenos públicos, que entre otras cosas le dió la Sala de RR.; y otro sobre los mismos se concedió á los generales y gefes de aquella expedicion. Así comenzó á salir del dominio público esa sagrada y valiosa propiedad, que el Congreso Nacional se habia abstenido de conceder á los guerreros de la independencia.

Llegó el desgraciado tiempo de las facultades estraordinarias, y en el combate de Chascomus, en la guerra civil, halló Rosas ocasion para disponer de todas las tierras públicas de la provincia, dando 1,000 leguas á los que permanecieron fieles á su causa. No fué un premio á sus soldados, no; quiso pagar, quiso comprar adictos á su sistema, y repartió acciones hasta en el clero, al obispo, á individuos ausentes en Europa. Les dió acciones, decimos, pero cuidó bien de no ubicarlas para tener siempre pendiente de su voluntad á los mismos agraciados: es decir, los terrenos públicos no salieron todavia del dominio del Estado: no se constituyó en ellos derecho real alguno, ni pasaron al dominio privado, pues nadie podia decir cuál fuera la propiedad que le hubieron transmitido las acciones de premio.

Este era el estado de los terrenos públicos a la caida de Rosas, y sobre ellos va ahora a legislar la Sala de Representantes. El proyecto de la Comision está reducido a prohibir que en adelante se enagenen, y no a revocar las enagenaciones ya hechas en las formas ordenadas para transmitirlos al dominio privado.

La ley que se propone por la Comision de Hacienda es de la mas alta importancia, y la Sala no puede tener inconveniente alguno para sancionarla. No queremos hablar de las facultades que hubieran para disponer de 1500 leguas, revocando de hecho todas las leyes preexistentes; de esto sin duda hablarán los Sres. Diputados. Nosotros nos reducimos por ahora a tratar de la conveniencia del proyecto de ley suponiendo como en realidad es, que las tierras públicas son todavia del dominio público, y que la ley que se dictare conforme al proyecto, ningun ataque haria a la propiedad privada que aun no se habia constituido en los terrenos del Estado.

Si hoy permitiria la Sala la enagenacion efectiva de 1,500 leguas de tierras públicas, ninguna ventaja vendria por eso al cultivo del terreno, á la poblacion, ni á la mayor renta de los capitales. Los que las compran, los que han pensado adquirirlas por acciones de premios no son, ni pueden ser hombres de la clase trabajadora; son personas poderosas que adquiriéndolas por un precio módico las conservarán despobladas por largos años esperando con razon que ellas aumenten de precio. La ley de premio, si puede llamarse ley el abuso mas grande que ha podido hacerse de los poderes públicos, no puso para su adquisicion aquellas condiciones de posesion y poblacion que todas las leyes anteriores habian prescripto para los mercados de los antiguos soberanos. El tamaño del premio, las personas a quienes se daba no hacia tampoco posible la condicion esencial para la adquisicion de terrenos públicos. Mil quinientas leguas no podian por cierto poblarse y tenerse en efectiva posesion el dia que Rosas ó su Sala quisiera. Esa enagenacion por consiguiente no trae ventaja alguna territorial, por el contrario, ella dificulta la poblacion y cultivo de las tierras valdias. Pasando a la propiedad privada ese inmenso territorio, todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, el pobre trabajador no hallará terreno que poblar ó que labrar, y habremos solo constituido grandes feudos que impongan sus arbitrarias leyes al trabajo é industria del miserable. Otro dia el Gobierno se verá en la necesidad de conceder terrenos públicos a la emigracion estrangera aunque no sea en plena propiedad, y no hallará donde establecerla, aunque esten yermos los inmensos campos de la provincia. Otro dia tambien se crearán municipalidades en el territorio de la campaña a las cuales faltará su mas seguro fundamento, la propiedad pública de algunos terrenos que la circunscriban. En fin, la enagenacion hoy de todos los terrenos públicos va a traer la desposesion de millares de familias desgraciadas que no sabrán donde asentarse echadas de los terrenos de propiedad pública que ocupan.

Entre tanto el sistema de enfiteusis aplicado a la gran masa de terrenos públicos, distribuye ventajosamente el servicio que la tierra presenta: mantiene al poseedor actual en sus hogares, porque él obtendrá la preferencia al derecho enfitéutico del terreno que ocupa: lo libra de las duras condiciones que siempre le impone el gran propietario territorial: no causa una despoblacion forzada y ruinosa á la pobre familia y á la riqueza pública. Las tierras todas del dominio del Estado se prestan entonces al trabajo del pobre y del poderoso; cada uno toma solo aquello que necesita, que ha de producirle una renta, porque él tiene que pagar otra renta al Estado. Entonces hay terrenos para todos y no habremos sancionado sin objeto alguno de utilidad pública, monopolios inmensos de territorios despoblados, cuando las leyes deben por el contrario facilitar la poblacion y labranza de ellos.

El resultado inmediato de la enagenacion de 1,500 leguas de terrenos públicos destruiría el mismo premio que ha querido darse, como efectivamente sucedió al solo el anuncio de esa inmensa concesion. Cuando las leyes debian buscar los medios de aumentar el valor de las tierras de la Provincia, una donacion que se hiciese efectiva de 1,500 leguas, traería necesariamente la depredacion de ellas á su mas ínfimo grado. Así hemos visto que una legua cuadrada de terreno público, cuando parecia indudable su ubicacion, se ha vendido en 2,000 ó 2,500 pesos papel, cantidad que muchas veces ha equivalido á cien pesos plata. De esta manera ese acto de Rosas y de su Sala rebajó el precio de los terrenos á menos valor que el que tenian ahora 50 ó 100 años. Esta es una verdadera destruccion del capital mas valioso de la provincia de Buenos Aires. Y no podia ser de otra manera saliendo al mercado 1,500 leguas de terreno de propiedad pública cuya adquisicion nada habia costado: terrenos que se repartian en multitud de personas que no podian conservar su propiedad, que no podian poseerlos, ni menos obtener de ellos renta de algun género. De esta manera por un esceso de prodigalidad se destruia el fin mismo de ese premio de la guerra civil y se acababa el valor territorial que entonces crecía á pasos agigantados.

La enagenacion tambien de 1500 leguas de terrenos públicos hecha y llevada á efecto haria precisamente bajar las tierras de propiedad privada. Mil quinientas leguas de terrenos públicos es el tercio ó la mitad de toda la propiedad territorial del dominio privado. Oferta inmensa en el mercado que ha detenido igualmente los progresos del valor de la propiedad territorial como todos lo han sentido. Los precios de los terrenos particulares se han comparado con los que pueden costar los terrenos de propiedad pública, y desde entonces quedaron estacionarios: nadie pensó en adquirirlos: bajaron de su valor y todos se dirijieron á adquirir terrenos públicos que tan poco costaban. Con solo esa oferta del premio de 1500 leguas, la propiedad privada ha perdido todas sus justas esperanzas de ver aumentarse su valor: se ha degradado, porque el Gobierno degradó, diremos así, todos los terrenos que eran del dominio público: acabó su demanda desde que hubo una oferta generosa de 1,500 leguas: acabaron las rentas que sus arrendamientos podian dar, porque el Gobierno dispensó tambien en un dia de la renta de los terrenos públicos y dió numerosas acciones para adquirirlos en propiedad, en tales formas que se creeria que pensaba destruir por ese acto todo el valor de la propiedad privada, ó que el no progresára en un siglo, persuadido acaso que era un mal lo que verdaderamente haria la riqueza del Estado y de los particulares, ó tal vez no creyendo nada, no calculando sus consecuencias sino sacrificándolo todo por hallar secuaces que coadyuváran sus miras políticas que tenian por fin males mayores.

Si la ley que propone la comision de Hacienda consulta tan claramente los derechos de la propiedad privada, del trabajo, de la industria de la clase miserable, si consulta la poblacion y cultivo de tan inmensos terrenos valdíos, si deja el servicio de la tierra á todos los que quieran colocar sus capitales grandes ó pequeños en empresas rurales: si no hace necesarias otras leyes agrarias para evitar que el poderoso mantenga yermos nuestros hermosos campos porque así convenga por algun tiempo á su interes individual, si la ley que se propone, decimos, evita los fraudes para la adquisicion de los terrenos públicos, fraudes que han transmitido á muchos cien ó mas leguas de acciones de premios porque se ha podido disponer de la voluntad del soldado a quien se daban; si evita la desposesion de los actuales pobladores y no obliga al pobre á abandonar su hogar, el suelo en que nació y que cultivó por tantos años, ella tambien prepara ó crea ya la riqueza pública, las rentas de la provincia, evita ulteriores contribuciones y pone en ejercicio un poder inmenso para sostener su crédito público, ó hacer mejoras en su sistema de Hacienda que ni podria de otra manera, privada de los fondos únicos que pueden dar rentas perpétuas.

En las tierras públicas hallaria siempre el Gobierno de la Provincia una renta permanente que tendrá progresos ahora incalculables. Júzguese cual será el valor de los terrenos públicos veinte años despues por solo el que han tenido los que veinte años atras se enagenaron, aunque han sido veinte años de ruinas, de confiscaciones, de inseguridad absoluta en las personas y en los bienes. Por moderada que sea la ley de enfiteusis que en adelante se dé, en los tiempos venideros Buenos Aires no necesitará de otras rentas que las que produzcan sus tierras del dominio público. Podrá entonces moderar ó acabar los derechos de Aduana, su mala contribucion directa, y tener para todos los gastos de su administracion con solas las rentas territoriales y los impuestos a los fondos de la propiedad privada. En el dia de un bloqueo no veria como hasta ahora ha visto, concluidas todas sus rentas y obligado el Gobierno á empréstitos que librará sobre las generaciones venideras. Tendria rentas interiores cuya principal fuente seria la renta natural de los terrenos del dominio público. ¿Por qué pues no calcular con el dia que ha de venir y permitir ahora esta enagenacion que va a destruir la propiedad privada sin ventaja alguna ni para las rentas ni para la riqueza pública? ¿Qué compromiso tan sagrado existe que obligue a destruir el único elemento que nos resta para un porvenir mejor? ¡Premiar los actos de la guerra civil, cuando estan olvidados los sacrificios por la guerra de la Independencia! ¡Realizar el pensamiento de Rosas, sancionar ahora su funesta prodigalidad y darles a sus sangrientos sectarios un premio por sus horribles hechos, una memoria de gratitud a su nombre para que ellos siempre recuerden que le debieron una gran fortuna, despojo criminal de la fortuna pública!

Desde ahora mismo, las rentas de las tierras públicas pueden ser el mas seguro y firme apoyo del Crédito Público. Sin violentar las operaciones de Hacienda, esta seguridad que tendria la deuda de la provincia, este mayor capital amortizante de los fondos que la representan, sostendria con mil ventajas el crédito del Gobierno, crearia un capital de la misma deuda que serviria á los acreedores, á todo el público, como los demas capitales; y cuando ese fondo de capital amortizante hubiera crecido a la par que crezcan las rentas de los terrenos públicos, entonces Buenos Aires con solo las rentas de sus tierras, podria en un dia traer para empresas en su territorio, los millones de pesos que le fueran necesarios, los cuales serian insensiblemente amortizados por sus rentas territoriales.

La ley, en fin, que se propone por la Comision de Hacienda, regulará y servirá de egemplo á las administraciones de los otros pueblos de la Nacion. Si Buenos Aires enagena hoy sus tierras públicas, ¿por qué Santa Fé no podria tambien enagenar todo el litoral del Paraná que sigue á su capital ó dar esas valiosas riberas en premio á los subalternos que le sirvan? ¿No habrá en estas propiedades permanentes de la Nacion que consultar otra cosa, otros derechos, otras conveniencias que las que ha creado el aislamiento de las provincias Argentinas? ¿Nada queda para esta Nacion, para este cuerpo político que va á cargar con la deuda de todos, con las necesidades generales; y debe el aceptar las condiciones que le imponga el interés local si se quiere de los dias de desorganizacion, contra los derechos de una existencia permanente, la única existencia legal y que va á durar tanto tiempo cuanta sea la vida social de los pueblos? En vísperas de reorganizar la Nacion, en vísperas de crear los poderes nacionales, los únicos que tuvieron antes facultades para enagenar las tierras del dominio público, la ley que propone la Comision de Hacienda, dando un salvamento, diremos así, a una propiedad nacional, no hace sino preparar la marcha a ese feliz objeto y reservar a los poderes nacionales el poderoso medio de accion en la dificil carrera que deben seguir con la pesada carga de las deudas de esta misma provincia de Buenos Aires.

Cámara de Representantes.

En la sesion de anoche se sancionó la division de la jurisdiccion de los Jueces del Crimen en la Campaña en tres departamentos, norte, centro y sud, y se creó otro Juzgado de 1.ª Instancia en lo Criminal, cuyo asiento será en la ciudad de San Nicolás.

Por otro proyecto se autoriza al P. E. para aumentar el porte de cartas y franqueos. Pasó a la Cámara de Senadores.

Se autorizó al P. E. para abonar al Sr. General Alvarez y Thomas, el importe total de la liquidacion hecha hasta agosto de 853 de sus sueldos, con deduccion de lo que hubiere recibido a cuenta.

Se sancionó una ley del Senado, por la que se dispone que la Sociedad de Beneficencia continue dependiendo del Ministerio de Gobierno.

En materia de ley de elecciones, se rechazó el proyecto que trataba de la formacion de las mesas y otros distintos proyectos sobre este asunto.

Fueron sancionados los presupuestos de gastos de esta Cámara y los del Crédito Público.

Frontera del Centro.

Con motivo de los anuncios de invasion de indios a esta frontera, se habia trasladado a ella el General D. Manuel Hornos al frente de una fuerza perteneciente a la Division acantonada en Mercedes. Con este refuerzo la frontera del Centro tendrá al presente para su defensa muy cerca de 1,800 hombres.

Es de todo punto falsa la noticia que se ha hecho correr hoy, de que se habian sublevado los 80 indios amigos de la frontera del Centro.

CRONICA LOCAL.

Teatro del Porvenir.—Esta noche en este teatro volverá a ponerse en escena el magnífico drama de Delavigne "Luis Onceno." Sabemos que se han aligerado muchos diálogos pesados, los mismos que se suprimen en la representacion en el "Teatro Francés" de Paris.

Asamblea General—Se reune hoy a las 7 de la noche, para considerar la adicion propuesta al artículo 65 de la Constitucion. Si no hubiese número de diputados entrará el senado a considerar el proyecto de decreto recaido en la solicitud de D. Francisco Tebbut, sobre bonos.

Compañía francesa—La compañía dramática francesa inaugurará el teatro del Porvenir el 3 del próximo Noviembre con una funcion á beneficio de Mr. Charles Saint Aubin, compuesta de: "Un Vieux Loup de Mer, l'Heritiere," "le Marchand de Jouets d'Enfat, y la Sonnette de Nuit." No dudamos que el atractivo de la funcion y el deseo de visitar esta *maravillosa monada*, construida en 20 dias, llevará al público francés al teatro del Porvenir, cuya sala será demasiado pequeña para contener la numerosa concurrencia.

Ovejas y lanas—Acaba de publicarse nuevamente impresa una obrita traducida del aleman, que lleva por título "Instruccion para los criadores de ovejas y para los compradores de lanas," obrita muy importante cuyo autor goza en todos los paises de Europa, en que se ha traducido, de una merecidísima reputacion. La que ahora se ha reimpreso, propiedad de D. Marcos Sastre y en cuya colaboracion ha tomado tambien parte, está ilustrada con notas esplicativas, que la hacen doblemente útil en un pais como el nuestro en que empiezan a dedicarse al refinamiento de las lanas.

La recomendamos pues, y aconsejamos su lectura, hasta a los meramente curiosos pero que pudieran necesitar en una ocasion dada de conocimientos anteriores respecto a lanas. Véndese en la libreria inglesa, calle San Martin número 20.

Lotería Semanal—Hasta la hora de entrar nuestro Diario en prensa, hé aquí los números premiados.

15,064................	1,000 pesos.
1,194................	1,000 ,,
9,604................	2,000 ,,
3,798................	30,000 ,,
1,811................	1,000 ,,
8,015................	1,000 ,,
1,195................	5,000 ,,

El actor Ruiz—Este antiguo y eminente actor argentino, cuyos recuerdos se hallan aun grabados en la memoria de los amantes de la tragedia, ha obtenido un arreglo con la empresa de la Victoria para dar una funcion el martes de la semana próxima. La funcion elegida, en que tomará parte el Sr. Ruiz como primer actor, es *La Clotilde*, pieza en que lucen sus bellas cualidades dramáticas, y que va a presentarle ocasion de un nuevo triunfo en nuestra escena.

El babero de Cabrion—El autor de las *Hojas Secas*, ha sido objeto de una oportunísima y chistosa travesura de algunas de las graciosas pobladoras de la cazuela del Principal, la que nuestro cólega cuenta hoy á sus lectoras de la *Tribuna* con alguna supresion de detalles y con inexactitudes que nos proponemos rectificar.

Antes de dar cuenta del hecho, rectificaremos lo de atribuir dicha broma á los maridos con quienes dice se habia divertido dias anteriores, pues estamos perfectamente informados de que todo ha sido obra de algunas *vírgenes* asistentes al teatro principal, y lectoras de las *Hojas Secas*, quienes lejos de ser *maridos* se hallan en oposicion á los principios en que cada dia abunda mas *Cabrion*, no por lo que diga contra las solteras, sino por lo que ridiculiza el matrimonio; con lo que ataca directamente á las solteras que aspiran al noble título de *esposas*.

Pasemos ahora al hecho. En una de las últimas funciones del Teatro de la Victoria un negrito se presentó a la puerta del palco de 1810, en busca del Sr. Cabrion, pero viendo que se hallaba presente se retiró sin entregar lo que conducia; lo que prueba que el doméstico, llevaba bien estudiado su rol.

Al dia siguiente por la mañana se presentó en casa de Cabrion, y le avisan que se halla durmiendo y que no se levantaria hasta dentro de un par de horas. Entonces el doméstico descubre una bandejita y pide le sea entregada a Cabrion al levantarse.

Interrogado de parte de quien iba aquel regalo, contestó que dentro iba la competente targeta.

Levantado Cabrion, se le entrega el presente; lo descubre y se encuentra con un precioso *babero* tejido de *crochet* con sus correspondientes cintas acompañado de una targeta que contenia la siguiente direccion,

A CABRION.—Unas que desde la cazuela ven cuán necesario le es.

Tal es el hecho segun nos ha sido referido en una reunion de mas de una docena de *solteritas*, a lo que agregaremos que una de las que hallaban presentes y que casualmente tegia un *babero*, agregó que aquel era para *muda*, pues que estaba seguro que nuestro cólega lo necesitaria.

Municipalidad—Se reune esta noche á la hora acostumbrada.

Fúnebre convoy—Mañana á las once, la familia del finado General Paz, recibe en el muelle los restos de la Sra. esposa de aquel General que murió en el Brasil. Estos restos se reunirán en el cementerio á los del Sr. General Paz, y serán colocados en un sepulcro que la familia ha construido á sus espensas y consagrado á la memoria de sus Padres.

Se han repartido esquelas de invitacion á los amigos de esa respetable familia, que quieran con su presencia honrar las cenizas de un muerto á quienes tanto debe la Patria.

Calidades de un pié—Estábamos de sobremesa: uno de los convidados apenas comia. Estaba caviloso, pensaba en un lindo pié que habia cautivado su corazon.

—Un lindo pié! Pié de mujer, por supuesto?

—Sin duda. Las grandes pasiones han comenzado por el pié antes de llegar a la mano.

—El pié que me enamora, decia nuestro caviloso, es delgadito, largo, puntiagudo, de muy bajo empeine, del tobillo nace una pierna afilada, redonda, y luego a poco adquiere esta dimensiones robustas que se pierden entre los pliegues ondulosos de una riquísima guarnicion bordada de una blanquísima pollera.....

—Calle Vd., profano!

—Ay! sí; ese es el verdadero tipo del pié de mujer y demas adherentes. El pié redondo, grande y carnoso, bueno para las catalanas y gallegas. El pié pequeñito, pero abultado de empeine; bueno para las andaluzas, El pié grande y largo, bueno para las inglesas. El pié ancho y chato, bueno para las alemanas. El pié regular formado como la Venus de Fidias, bueno para las italianas; pero el pié como el que yo adoro.... A qué pais pertenece?....

Nuestro amigo ha quedado en averiguarlo.

Diálogo.—Esto oimos la otra noche a la puerta de un teatro.

—Qué tiene esta compañía que a pesar del mérito de muchos de sus actores, a pesar del talento que han manifestado en muchas de las producciones que han puesto en escena, a pesar de su conjunto que le permite abordar cierta clase de dramas, y variar de espectáculos; a pesar de tantos pesares, tienen todavia necios opositores?

—Qué quiere Vd.? No entienden la intriga. Son gente a la buena de Dios que no acaban de comprender que un saludo a tiempo, ó una luneta dada apropósito, conquistan amistades.......

Rivalidad estemporánea—Vamos á dar un buen consejo al Sr. Ortiz, actor del teatro de la Victoria, aunque probablemente no faltará algun sandio que le diga no nos haga caso. El papel de la "Carcajada" no es para sus fuerzas, y no es en él donde puede buscar rivalidad. Los personages de la vida comun, en que deben brillar las dotes de la naturalidad y desenfado, elíjalos el Sr. Ortiz y se lucirá siempre. Los personages de pasion, de exaltacion, q' se apartan de los usuales tipos conocidos, húyalos el Sr. Ortiz. No crea que será desdoroso para él renunciar á ejecutar la "Carcajada". Si se obstina, por el éxito comprenderá que no es consejo de mal amigo el nuestro.

Vapor Asuncion—A consecuencia de no haber llegado el "Camilla" ha suspendido su salida hasta el Jueves 23.

Vapor Constitucion—Suspende su salida hasta mañana para Montevideo, á causa del mal tiempo.

El 20 de Octubre de otros tiempos—Ha pasado, a Dios gracias, inapercibido el dia de ayer, dia de una de tantas humillaciones que Rosas impuso a este pueblo.

El 20 de octubre de 1838, murió la célebre Encarnacion, digna mujer del tirano. Desde ese dia, se obligó a este pueblo a llevar sin intermision durante dos años seguidos, hasta el 20 de octubre del año 40, q' encontró al pais en medio de las sangrientas matanzas q' llevan el nombre de este mes, y entonces Rosas absolvió al pueblo víctima de llevar luto por la Encarnacion; pero continuaron durante 15 años mas los *cabos de años*, dia en que se mortificaba a este pueblo, con el doble general de todas las campanas de las iglesias, cerrando todas las puertas al comercio, prohibiéndose que anduviesen carros, ni menos coches por las calles, con la obligacion por postre de acompañar a Manuelita a San Francisco, a llorar y pedir a Dios por el descanso de una persona odiada hasta del mismo que hácia esa larga y penosa farsa.

El bandido que tales humillaciones impuso a este pueblo, vive tranquilo en Southampton, y los que a la sombra de su poder se hartaron de dinero, de vacas y terrenos robados, viven hoy en Buenos Aires ....Solamente no se dobló ayer, ni nadie se acordó de la difunta.

Gratificacion al que descubra el babero de Cabrion—Se nos comunica lo siguiente:

Con este título hay hoy un hecho local en la *Tribuna* contando el hecho por el que preciosas manos sin duda han tejido un babero que es un mueblecito para colgar de una cinta a los niños chicos y evitar que se manchen la pechera con el babeo que produce en los niños las golosinas y abuso de los dulces. Este obsequio está lleno de espiritualidad por ser una persona que tan goloso se muestra de esas golosinas de la vida de un solteron que persigue sin compasion los caramelos (niñas solteras) los bombones (señoras casadas) y los dulces secos (las viudas). ¿A cuál de estas clasificaciones pertenece la que ha trabajado el precioso *crochet*, y qué manos escribieron sobre una tarjeta estas palabras, *Unas de la Cazuela que saben cuán necesario le es!* no lo sabemos nosotros.

Pero si que Cabrion, en su deseo de conocer estas traviesas que le han dado una broma tan espiritual, ha prometido al que le descorra el velo de este misterio; si es algun marido (*dindons* como él les llama) no hablar mas ni en sus *hojas secas*, ni en escrito alguno, ni una palabra, ni ningun epigrama por los siglos de los siglos. Amen.

Si es de la profesion, es decir *babeador*, hacerle un regalo á su placer.

Si es soltera, casarse con ella y abjurar de sus principios malévolos

Y si es casada..........................

pero aquí no promete nada, sino que se reservaba el darle una sorpresa, algun juguete para los chicos y aun el mismo babero que á él no le puede servir ya por ser grande y viejo.

Paquete ingles—En el momento de cerrar nuestro número, fondea en el puerto el "Camilla". Las noticias que traiga carecen ya de interes, despues de las que conocemos anticipadamente por la via del Janeiro.

Estadística Policial.—Desde el último dia en que dimos cuenta a nuestros lectores de los presos que habian entrado al Departamento Policial, han seguido el mismo destino hasta ayer a las cuatro de la

tarde, otros ocho individuos, por causas mas ó menos leves.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Octubre 21.

Onzas vendidas............	21,069
Venta al contado—Primer precio...	328
Siguientes...........	329 á 325¼
Sábado 25 de Octubre.........	328 á 325
Varios plazos............	326¼ á 325¼
Ventas al contado.........	327¼

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—21.

A Repetto y ca.—5 pipas vino.

A Lohman Mein, Santa Clara 44—1 cintos de algodon, uno idem agujas.

A Thompson y ca., Reconquista 22—un cajon tul blanco de algodon, 2 idem tela de poncho, 1 fardo lienzo gris, 1 cajon calzoncillos de algodon, 3 fardos lienzo, 2 cajones hilo de ovi lo, 4 idem zarazas

A B. Delfino Reconquista 93—30 balas papel estraza, 210 bolsas azucar.

A Caumartin, Santa Clara 109—un cajon gorras para niños, dos idem papel, dos idem pistolas, uno idem listones.

A Lanuz, Santa Rasr 103—un cajon zarazas, dos idem pañuelos negros, uno idem gasilla.

A Villarrasa, diez barricas azucar.

A E. Lumb y ca., Perú 12—una barrica orejas de baldes.

A Rivolta, un bacoy pavas.

A Lumb y ca., dos cajones juegos de rebenque, dos fardos jergas bajeras.

A Lanus hermanos, Santa Rosa 103—2 bordalesas vino tinto.

A Bunge Bornefeld, Defensa 70—1 cajon vestidos de seda.

A Juan de Martin—3 cajones peje-palo.

A Dickson y ca., Representantes 17—3 fardos lienzo.

A Diego Thompson y ca., Reconquista 22—2 zarazas.

A Lanus hermanas, Santa Rosa 103—20 bolsas café.

A J. Lanus—1 cajon vestidos de Barelle.

A Bemberg, Santa Rosa 19—1 cajon cintas.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—50 botijuelas aceite, 50 cajones fideos.

A G. Temperley—1 cajon vestuarios.

A Mallmann, Piedad 110—1 cajon sombreros de castor.

A Carlisle y ca., Piedad 110—1 fardo listado.

A Juan Laing y ca., Piedad 32—2 cajones tiras bordadas.

A P. Ciser—31 barricas cerbeza, 6 idem negra.

A Ocampa, Victoria 37—dos fardos bramante.

A Blanck, Representantes 59—un cajon pañuelos de seda.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 20.

Nueva-York, el 2 de agosto, barca americana "Dublin", de 378 tons., cap. F. W. Humttey, a F. Arango y ca., con 200 barricas ron, 1000 idem harina, 600 idem arroz, 195 fardos hilo de acarreto, 101,455 pies madera, 400 cajones almidon, 374 fardos pavilo, 300 docenas escobas, 100 idem baldes, 60 juegos tinas.

Dia—21.

Fernandinda (Florida E. U.) el 18 de agosto, bergantin goleta americana "Leonard Berri" de 146 toneladas capitan G. Berry; á E. H. Folmar, con 168,065 pies madera.

A LA VISTA.

Un vapor.

Manifiesto de la fragata "Don Quichotte" del Havre y Montevideo; á Llavallol 6 hijos, á los mismos 8 piedras de molino, 35,000 baldosas, 17 bultos cristales y quinquez; á O. Bemberg y ca. 88 cajones algodones y sedas; á Fels y ca. 9 idem sederias, 2 id. foulares de seda, 13 idem tejidos; a Corti Francischelli y ca. 1 idem libros, 3 idem papel pintado; a Lind Fehr y ca. 90 idem champagne, 2 idem algodones, 4 idem muselinas, 1 idem y 9 bultos sedas; a J. F. Mallmann 1 idem agujas, 1 idem guantes, 3 idem tejidos, 2 idem medicamentos, 9 idem sombreros, 30 hilos, 4 idem merceria, 1 idem sedas y algodones, 1 idem lanas, 2 idem muestras; á la órden 2 idem armas, 12 idem mercancias, 5 idem cristaleria, 9 idem modas, 3 idem pieles curtidas, 1 idem libros, 1 id. guantes, 2 idem sombreros, 2 idem útiles de escritorio, 17 idem cristales; a J. Easman y ca. 2 id. drogas; a Flambert Castamg 2 cajones peines; a Renner del Sar 112 bultos máquinas y accesorios, 2000 ladrillos, 44 rollos plomo, 10 caños, 5 idem de plomo, 36 bultos maderas, 260 cajones pizarras, 18 hojas zinc, 1 bigornia, 66 bultos fierro, 1 fragua, una cantidad madera labrada, 20 sillas de montar, 22 cajitas rapé, 14 cajones y 95 bultos tejidos, 1 idem fierro; a Santa María y ca. 9 bultos bombas y espejos; a G. H. Fein 5 bultos sombreros y porcelanas; a Albert Sichel 208 cajones licores, 5 idem baules, 10 id. vino, 7 bultos rapé, 7 idem tejidos de lana, 14 idem fósforos y rapé, 21 idem hilos, perfumeria, acero, flores artificiales; a Delazoppa 50 cajones sardinas; a C. Desarnaud 80 idem idem; a Ruesmann 4 bultos talabarteria; a S. A. Demarchi 1 idem libros; a Guesin Challer y Becircier 3 idem algodones; a S. Pie nte 1 cajon efectos de uso; a Manigot 4 id. sombreros; a Ledoux y Vignal 2 idem libros y papel; a M. Nazar 1 idem sombreros; a Drumellon y Cremant 2 idem algodones; a E. Lezica 1 idem hilos; a E. Guien 1 idem instrumentos de música; a G. Grabtor 1 id. alhajas; a C. Massey 2 bultos perfumeria; a Senet Toulouse 16 bultos drogueria, camas de fierro &a., á A. Charbornel 1 cajon sederias; á G. Collet y ca., 11 idem sederias; á F. Hué 1 bulto artículos de carruage, á D. J. Visser 2 fardos paño: á A. Alcorta 1 bulso candeleros de iglesia; á Marquez Mendoza 1 bulto instrumentos de música; á Baurin y Ancessy 1 idem botones; á B. Marenco un cajon drogas; á Guillot Bertarelli y ca., 5 idem conservas; á Zimmermann y ca., 54 idem sardinas; á E. Ochoa y ca., 7 idem efectos de uso; á A. P. Lezicá 30 bultos flores artificiales, cintas de seda &a., á P. C. Jourde 7 idem sombreros; á P. Dillemann 25 idem rapé, 20 cajones libros, 30 idem guindas; á Pellet hermanos 2 id. hilos y ornamientos; á P. Mosta 1 idem libros; á P. C. Jourde 67 bultos tejidos, hilo &a., á Leinau hermanos 15 cajones sederias, 1 idem cintas de seda, 5 id. algodones; á J. H. Grete 10 idem idem y lanas; á Viel 9 idem sedas y perfumerias; á Jacquet 1 idem cajitas de música; á A. Blanck y ca., 16 idem cuchilleria; á H. Heyn 6 idem sombreros; á Lohman Mein y ca., 5 idem sedas y algodones; a Amespil 8 idem pieles curtidos; á B. y Lafourcade 1 idem cigarros, 1 idem tejidos de algodon; á Terrero hermanos 3 id. bombas; á Rossolin 30 bultos espejos; á Frias hermanos 2 idem libros; á Parravicini 25 idem sardinas; a J. Barth quince cases quesos; F. Lofrancois 2 cajones péndolas y merceria; a Bunge Bornefeld y ca., 2 idem sederias; a P. M. Nouguir 30 idem papel y merceria; a Bletscher y ca., doce idem pieles curtidos; a Marco del Pont uno idem calzado, 5 idem hilos, 26 idem papel, camisas &a.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 18.

Tuyú, queche "Pepito Solo" a M. C. Vas 40 carradas leña.

Bella Vista, goleta "Felix hermanos" a Rosa y ca 460 tirantes, 30 quesos.

Entre-Rios, goleta "Providencia" a E. D. Rizzo 30 carradas leña; a Bilbas 25 cueros vacunos.

Corrientes, goleta "Celedonia" a J. y J. Garay 282 tirantes.

Corrientes, patacho "Residente Lopez," a Garay 410 tirantes.

Corrientes, goleta "Eliza" a M. Rughi, 120,000 naranjas; a F. Rughi 30 carradas leña.

Rosario, bergantin goleta oriental "Lucitano," á M. Ocampo 2 cajones mercancias; a A. Carranza 5 idem idem, 78 suelas; á M. Mármol 1,382 idem, 4 fardos cordovanes; a J. M. Cullen 212 bolsas trigo, a A. Rocha 14 cajones naipes; á Fragairo 6 hijos 9 fardos lana; 2 idem de cabra; a J. Galarraga 908 cajas pasas, 62 sacos nueces, 1,251 cueros vacunos; a J. C. Meyrelles 282 id. id., a Fragairo 6 hijos 6 fardos cerda, 4 idem cueros de cabra, 10 idem lana; a la órden 2 idem idem, 200 cajones pasas.

Estado Oriental, bergantin goleta "Precidente Lopez," a B. Delfino 38 cueros vacunos, 1 barril grasa, 2 idem sebo, 120 carradas leña.

Estado Oriental, goleta "Maria Stuard" a Delfino a 80 carradas leña.

CERRARON REJISTRO—Dia 20.

Antonino [Brasil] barca brasilera "Rufina", German da Costa, con 90 mulas, un caballo.

Puertos del Brasil, polacra sarda "Celestina", Machain hermanos con 40 y media toneladas tierra romana.

Antonino (Brasil) bargantin brasilero "Maria Rosa", Francisco de Arango y ca., con 56 mules, un caballo, 48 fardos lana, 110 quintales carne tasajo.

Nueva-York, fragata americana "Margarita Eliza" Freyer hermanos con 1049 cueros vacunos salados, 229 fardos lana, 107 fardos trapos, 100 idem garras, 22 fardos cerda, 8 idem cueros de cabra, 5 fardos lanares, 9 fardos cerda.

SALIDAS—Dia 20.

Brasil, en lastre, polacra española "Acancia."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Mártes 21.

1.° Sinfonia.

2.° El grandioso drama en 4 actos, titulado—

LUIS EL ONCENO
Rey de Francia.

Dirijido por el Sr. Torres.

3.° Por ser el drama de larga duracion se terminará con un lindisimo baile por todo el cuerpo coreográfico. A las 7 y media.

OTRA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Miércoles 22.

1.° Sinfonia.

2.° El grandioso drama en 4 actos y en verso original de la Sra. Da. Getrudis Gomez Avellaneda, denominado.

LA AVENTURERA.

Dirijido por el Sr. Gomez.

3.° A peticion de muchas personas se dará la aplaudida peti-pieza titulada:

LA CONDESA MARUJA.

Dirijida por el Sr. Fragoso.

A las 8.

OTRA.

3.ª funcion de temporada.

El Jueves 23.

1.° La comedia nueva en estos teatros, original y en verso de D. José Zorilla y del género de Capa y Espada, titulada:

CADA CUAL CON SU RAZON.

Dirijida por el Sr. Lopez.

Habiendo llegado el Sr. Enamorado y á peticion de muchas personas se dará la aplaudida zarzuela:

GEROMA LA CASTAÑERA.

3.° Un lindo baile.

OTRA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Viérnes 21.

Ansiosa la sociedad de satisfacer los deseos de los Sres. que les favorecen, ha dispuesto para este dia el magnífico drama titulado:

LA CARCAJADA.

Dirigido por el Sr. Torres.

Y la tan aplaudida zarzuela denominada:

BUENAS NOCHES DON SIMON.

OTRA.

4.ª funcion de temporada.

El Domingo 26.

Se pondrá en escena el gran drama nuevo y caballerezco en 4 actos y en verso, original del literato español D. Juan de Ariza, titulado:

DIOS,
MI BRAZO Y MI DERECHO.

Dirijido por el Sr. Torres.

A las 8.

FUNCIONES QUE SE DARAN

DURANTE LA PRIMERA TEMPORADA.

—o—

La direccion del Porvenir, ocupada asiduamente en la construccion del teatro, no pudo dedicar un instante para preparar las funciones de temporada; pero hoy que ya sus ocupaciones han disminuido, tiene la satisfaccion de anunciar á sus favorecedores las siguientes que se darán sin falta alguna.

DRAMAS Y COMEDIAS.

La Aventurera—Dios, mi brazo y mi derecho—Fé, esperanza y caridad—Cada cual con su razon—El fenix de los ingenios—Ricardo D'Arlington—El campanero de San Pablo—Doña María Coronel—El avaro—Hija y madre—El guante de Coradino—Un corazon de mujer—El zapatero y el rey—(1.ª y 2.ª parte.)—El Diluvio Universal, (Drama de gran aparato y maquinaria.)—Catalina Howard—Un Hidalgo Aragones—La mujer literata—A quien Dios no el da hijos—El lobo marino—El perro del castillo.

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A beneficio de la Sta. Carolina Duclós.

El Jueves 23 de Octubre.

El acreditado drama en 3 actos, titulado

LA CARCAJADA,

El rol de protagonista, como igualmente la direccion está á cargo del primer actor y director de escena D. José Ortiz.

Baile por la Sta. Atané.

LA AURORA..

Aria por la Sta. Duclós, de la zarzuela de los Sres Ventura de la Vega y Gazgambido, titulada:

EL ESTRENO DE UNA ARTISTA.

El juguete cómico:

El diablo cojuelo.

INUNDACION
DEL
RODANO.

Grandioso cuadro de movimiento, representando los desastres sufridos en Lion en la noche del 30 al 31 de Mayo; el cuadro representa algunos episodios de salvamento en medio de la tempestad y desesperacion de los habitantes: Se halla en exhibicion en el

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este cómodo y elegante establecimiento punto de reunion de la sociedad distinguida de esta ciudad, acaba de hacerse una grand reforma, tanto en la parte musical como en la decoracion del salon.

Los profesores Dalmiro Costa y Miguel Hines ejecutarán con piano y órgano escogidas piezas de música, como igualmente una coleccion de nuevas polcas mazurcas compuestas por artistas del país.

VISTAS DE MANIFIESTO.

1 Interior de la Magdalena en Paris, grande iluminacion.
2 Partida de los Israelitas de Egipto.
3 Ultimos momentos del crucificado.
4 La tempestad, valle de Oursine.
5 Venecia á vuelo de pájaro.
6 Pesca de la ballena.
7 Vista de Cádiz.
8 Ilusiones nocturnas en las aguas de Venecia.
9 Habana, plaza de armas.
10 El zorro y las uvas.
11 Cristobal Colon de vuelta á España.
12 Circo olímpico (las hijas de Vénus).
13 Francfort sobre el Mein.
11 Panorama de Milan.
15 Jardin de plantas de Paris, vista de relieve.

Vistas de movimiento:

1 Inundacion del Ródano.
2 La muerte del pecador.

A peticion de varias familias que no han podido asistir al Salon, quedan en exhibicion estas dos vistas.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

EGTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

Se alquilan algunas piezas interiores en la casa calle Santiago del Estero número 64, entre Potosí y Victoria, servirá para una corta familia, independiente hay una hermosa casa que tambien se alquila y por precio moderado. o21—3p

HELADOS.

En el Café de la Plata, se dió principio el Domingo 19, á servirse este delicioso refresco, y se continuará todos los dias desde las 6 de la tarde.

o21—3p

Se precisan 2 oficiales talabarteros, uno punteador y otro para las sillas de montar; en la talabarteria calle Victoria número 79. o21—3p

Se vende una casa con 10 varas de frente y fondo completo con 3 piezas habitables en la calle de Monserrat frente al número 386; para verla y tratar ocúrrase á la misma casa que darán razon. o21—6p

A los carpinteros—Un hermoso corralon con dos habitaciones y por un alquiler cómodo se dará, está en la calle Santiago del Estero al lado de la barraca de la Victoria. o21—3p

Ama de leche—Se ofrece una que dará buenas recomendaciones, ocúrrase á la calle del Parque número 102. o21—3p

La Srita. Da. Candelaria Naranjo
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Enero de 1856.

D. Pedro Naranjo, Da. Urbana Rosendo padres, y los hermanos de dicha finada, ruegan á sus amigos y personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar al Eterno por el descanso de su alma el jueves 23 á las 10 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de la Merced, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá á la puerta del Templo. o21 2p

A las señoras.—Un acreditado dibujante de Paris acaba de llegar con una gran coleccion de dibujos para bordar, hechos sobre las mejores telas y de los gustos mas modernos, como son:

Cuellos con caidas ó emperatriz, mosquetero, un gran surtido de guarniciones ó tiras para volantes de vestidos y trajes de niños, idem para enaguas de todos gustos, ricos dibujos y pañuelos de manos, entredoses y una magnifica coleccion de mangos muy surtidos, haciendo juego con los cuellos y camisolines.

Nota—Se recibe toda clase de tela para dibujar, como paño terciopelo de todos colores. Tambien se dibujan vestidos de señoras y niños, chalecos, gorras de caballero, zapatillas, vestiduras de iglesia, armas de familias, iniciales de toda clase; en fin, todo lo que pertenece al ramo de bordados, como inglesa, feston, realce á pasado enjour y trencilla.

Las señoras pueden traer si gustan cualquier clase de dibujo, y se les pasará á la tela que quieran con perfeccion. Tambien hay surtido de hilo y hule frances para bordar. El despacho es calle de Representantes núm. 71 (tienda.) o21 8p.

En el corralon calle del Buen Orden núm. 199, se han recibido piedras de loza de superior calidad, como no hay en otra parte, un grande surtido de maderas del Báltico y América en tablas y tablones, madera de caobo, ays. fresno ó roble, járcia de Rusia, tierra hidraúlica, idem romana, resina para jaboneros, carbon de fragua &a., que se venden á precios equitativos. o21 3p.

Juzgado de Paz
Parroquia de la
Piedad.

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Juan Luis Artigue para que en el perentorio término de ocho dias se presente en este juzgado a contestar a derecho en la demanda ejecutoriada que contra él sigue D. Ramon Nicolas Martinez; bajo apercibimiento de que si no lo verificare, le parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 20 de 1856.

o21 3p — *Estevan Sayós.*

Baratillo de mesas de pino de todos tamaños con lindas pinturas, se venden en la calle de la Libertad núm 102. o21 3p

Quinta en venta.

Entre las calles Méjico y Belgrano a la altura y á tres cuadras del mercado Once de Setiembre, se vende una quinta de una cuadra de frente por dos de fondo, con gran porcion de árboles de escelentes frutas. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 67. o21 8p

Oficial barbero—Se necesita uno en la barberia calle de las Artes número 148, se le pagará buen sueldo. o21—3p

Se precisa una persona inteligente para hacer velas de molde; ocúrrase á la calle de las Piedras número. 270. o21—3p

TIERRA ROMANA—En la calle de Representantes número 60, se vende á precios muy equitativos en lotes á gusto de los compradores. o21—15p

AL COMERCIO.

La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Martin de Nazar y Rosquellas, ha quedado disuelta por mutuo convenio, desde el 28 de agosto último, quedando D. Martin de Nazar encargado de la liquidacion. Buenos Aires, octubre 20 de 1856.

o21 3p. — *M. de Nazar y Rosquellas.*

La tienda calle de la Victoria núm. 114 que jiraba bajo la razon de Martin de Nazar y Rosquellas, continua desde el 28 de agosto último bajo la sola responsabilidad del que firma. Octubre 20 de 1856.

o21 3p. — *M. de Nazar.*

La tienda calle de la Victoria núm. 101 que jiraba bajo la razon de Martin de Nazar y Rosquellas, continua desde el 28 de agosto último bajo la sola responsabilidad del que firma. Octubre 20 de 1856.

o21 3p — *Julian G. Rosquellas.*

Consulat de Belgique á Buenos Aires.

Les individus désignés ci-aprés, sont priés de se présenter au Consulat de Belgique pour y recueillir des lettres á leur adresse et y prendre connaissance de communications qui les intéressent savoir:

Henry Vanderhaegen parti de Belgique pour Rio Janeiro le 15 juillet 1826, et résidant á Montevideo en 1842.

Robert Guillaume Melis, ayant demeuré il y a peu rue de la Victoire N° 98.

Buenos Aires, le 21 Octobre 1856.

George Fernau,

Gérant le Consulat de Belgique.

o21—8p

CASA EN VENTA.

Por liquidacion de negocio: hay una situada á 8 cuadras de la plaza de la Victoria, á 4 de la del Parque y 4 de la del Retiro, la cual consta de 11 habitaciones con terreno de 77¼ varas de frente y 70 de fondo: tiene una huerta con un parral de 35 varas de largo por 6 de ancho, y porcion de árboles frutales de esquisita fruta, darán razon en la libreria calle del Perú número 134.

o13—3p

Se venden dos casas nuevas en la calle de Santa-Fé, de la tienda de la Esperanza media cuadra para afuera sobre mano derecha, construidas en terreno de 9 y media varas de frente y 64 de fondo, con seis piezas, pozo, cocina y lugar, primer y segundo patio y el fondo cercado de pared de tres y media varas de alto, todo de los mejores materiales, para tratar ó verlas, ocurran á la tienda de la Esperanza. o21 8p.

Los Sres. Cavalleri y Caccia recien llegados en el pais, hacen saber al respetable público que acaban de abrir un establecimiento en el cual se componen órganos á percusion y á cilindro, cajas de música y acordiones, y todos los instrumentos musicales de mecanismo, ademas se trabaja en grabado y cincel en toda clase de metal que se presente, y se desempeña todo trabajo de mecanismo. Calle de la Defensa núm. 205, frente á los carros de la Policía. o21—15p

Helados y Sorbetes—Se despachan todos los dias en el Café de Paris. o21—3p.

Balanzas alemanas, se han recibido algunas, calle Federacion n.° 26. o21 3p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel García, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Grár, para que en el término de quince dias comparezca á la oficina del que firma á ser notificado y evacuar el traslado conferido en el asunto que sigue Don Guillermo Dowbley, sobre la propiedad de un terreno bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 8 de 1856.

o15—3p — *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Noviembre, se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testametaria de D. Agustin Romero, situada en la calle de las Artes señalada con el número doscientos dos edificada en terreno de 8 3¦4 varas de frente al Este y 70 de fondo, advirtiendo que dicha finca está situada a 2 1¦2 cuadras del mercado nuevo tasada en la cantidad de 105,782 ps. 6 rs. moneda corriente y hay oferta de ciento diez mil pesos. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios.—Buenos Aires Octubre 6 de 1855.

Adolfo Saldias.

o11—20 — Escribano Público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita llama y emplaza a la persona que se halle investida con poder bastante de D. Juan Geitia, vecino del partido del fortin de Areco, a fin de que comparezca en el juzgado de su señoria, y oficina numeraria de D. Jesé Victoriano Cabral, dentro del término de ocho dias a deducir las acciones que correspondan a su comitente en la testamentaria de D. Martin Hidalgo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Octubre 11 de 1856.

Joaquin Gimenez.

o14—8p — Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel García, se cita, llama, y emplaza, a los que se consideren con derecho a los bienes de la finada Balbina Estéves Correa, para que comparezcan dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, a la presencia Judicial, a estar a derecho en litis promovido por D. Gavino Echaburu; en la inteligencia que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 9 de 1856.

Victoriano Vila.

o13—30p. — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una finca situada en esta ciudad, calle de San José, señalada con el núm. 137, cuyo terreno se compone de diez varas de frente al Este y veinte y cinco de fondo, tasada en la cantidad de ... y cuatro mil pesos moneda corriente, perteneciente á Da. Nemesia Caluentos de P... y sus menores hijos. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina a cargo del Escribano que firma, donde se les instruirá de sus tasaciones y demas pormenores que fuesen necesarios.—Buenos Aires, octubre 7 de 1856.

Fernando Segade,

o15 12p — Escribano Público.

Por disposicion de la Exma. Cámara de Justicia, en solicitud de D. Gervasio Arnero, se llama, cita y emplaza a D. José Manuel Llames, para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que suscribe, á ser notificado en la causa criminal que sobre injurias graves le sigue el referido Arnero, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se procederá en su rebeldia. Buenos Aires, octubre 15 de 1856.

Tomás Castro.

o16—6p — Escribano de Cámara.

REMATES.

Por E. P. del Corro y Ca.

GRAN REMATE de ricas existencias en plaza de efectos de la China venidos por la via de Valparaiso.

En la casa de Comercio de los Sres. Renner del Sar é Imbert, calle San Martin n.° 25.

El miércoles 22 y jueves 23 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un brillante y selecto surtido de efectos de la China, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos pañuelos de espumillá bordados de 66 pulgadas, idem de clase superior, idem de dos pinos y guardas bordadas, idem de pino, idem hechura de manteleta, idem de cuatro guardas y fondos lisos, idem todos lisos, muy dobles y fleco maguitleo, idem lisos de 60 pulgadas, triángulos bordados de 60 a 93 pulgadas, ricos chales bordados de cuatro guardas, dos pinos y cuatro flecos, idem fondo liso de cuatro guardas, idem todos lisos, idem para niños, pañuelos bordados del cuello, idem de medio rebozo, pañuelos adamascados de 62 pulgadas, idem del cuello, idem para la cabeza.

Al mismo tiempo un variado surtido de esteras de varios anchos y gustos modernos, abanicos de varias clases, ajedrés, bandas ricas para militar, fajas de mucho gusto para particulares, sillas de vejuco.

Efectos franceses.

Camisas de hilo puño a lo mosquetero, idem con vistas de hilo, idem de algodon, idem a lo Monte-Cristo, pañuelos punto de red, idem del cuello, idem para la cabeza, géneros de seda de mucho gusto, bareges lisos y pintados, pequines de varias clases, idem negro de superior calidad, casimires de verano de mucho gusto, muselinas de algodon, id. para cortinas, pañuelos de rebozo de seda, bareges de baston de seda de gustos modernos, medias de diversas clases, chalsitos del cuello, corbatitas, jaconás, guingales, brines de hilo, idem mezclas, género de pantalon, pañuelos punto de Trasfalgar, idem de barege fleco de seda, idem de Hernani, idem punto negro sin fleco, triángulos de idem, piqué para chalecos, cintas para gorras, vestidos volados de muselina, un surtido general de pañuelos de mano, pañueleria de rebozo, chalecos de seda gustos nuevos, botones de chaleco, idem para puños, idem de chaponas, peines de búfalo, sombreros de Muaré y de otras clases, y una infinidad de articulos que estarán a la vista.

Por Mariano Billinghurst.

En la cigarreria calle Santa Rosa n. 47.

El miércoles 22 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, los articulos siguientes:

Cigarros habanos lejitimos, idem de Bahia, paraguayos, hamburgueses, tabaco picado, fosforeras, pitos, mostrador, armazon, vidrieras, una mesa de picar tabaco con cuchillo, y algun otro articulo que se manifestará en el acto.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

Efectos sanos y averiados.

El viernes 24 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Pañuelos de rebozo fleco de lana, idem de algodon de mano bordados, idem de hilo fino y guarda de colores, camisas de Monte Cristo, calzoncillos de liencillo, hilo de ovillo, chalecos hechos, carpetas, once fardos lona, seis fardos arpillera, tartanes, pañuelos de espumilla de varias clases y tamaños, bramanto de libreta, pellones hilo, sombreros paja de Chile, idem de Manila, idem de Jipi, paño de varias clases, zarazas finas, coletas, género de hilo para sábanas doble ancho, y otros muchos efectos que se manifestarán.

Averiados por cuenta de seguros—90 piezas lienzo tabla.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n.° 68

De artículos de almacen.

El Jueves 23 del corriente á las once en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Dos pipas vino carlon, dos bordalesas vino francés, veinte barriles vinagre inglés doble, diez cajones té negro, cinco cajones té perla, cuatro millares cigarros habanos legítimos, siete frasqueras ginebra, velas esterinas, cigarros hamburgueses, escupideras con tapa pintadas, juegos de lavatorios de piedra, cuarenta cajones pitos, treinta barricas arroz de la Carolina, diez y nueve rollos tabaco negro, agenjo, vermouth, vino Lachrima Christi, idem Oporto en cajones rica clase, idem de Rhin, cerveza inglesa blanca y negra en botellones y medias botellas, teinta y nueve barriles atun.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De muebles, una volanta.

El miércoles 22 del corriente a las once en punto, dará principio el remate a la mas alta postura, de los siguientes muebles, pertenecientes a una familia que se ausenta del pais, y muchos otros de varias procedencias.

De casa introductora.

Dos muy ricos pianos de jacarandá perpendiculares y nuevos.

De una Finca.

Un rico piano ingles horizontal cuadrilongo, de poco uso, un sofá de crin y caoba, doce sillas y sillones de caoba, dos mesas de consol, una rica mesa del medio con piedra, una rica lámpara, adornos de mesa, 4 cuadros, una alfombra grande, una idem chica, una marquesa caoba camera, una camita, un buen lavatorio, dos roperos, un rico espejo de vestirse, un divan, doce sillas esterilla, una alfombra, mesa de noche, el menage de otras tres piezas incluso el comedor, cocina económica.

De otra procedencia.

Doce marquesas cedro, doce idem pino, doce lavatorios, doce mesas, sillas de esterilla y madera, sofás caoba, 4 pianos de uso, mesas de arrimo, idem consol, idem de noche, idem del medio, y otros muchos mas muebles que estarán a la vista.

Una volanta nueva de seis asientos, para uno ó dos caballos, un tilbury y muchas alhajas nuevas y de uso.

POR LOS MISMOS.

Del Café y Billar &a., situado en la calle de los Estados Unidos n.° 226, en la plaza de la Concepcion.

El jueves 23 del corriente, a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Una hermosa mesa de billar con todos los útiles precisos, en buen estado, sillas de cedro y esterilla, idem idem de madera, mesas redondas, idem cuadrilogas, tabourete, rinconeras, cuadros, puertas vidriera, un piso tablado, un cielo-raso, lámparas, colgaduras con sus útiles, quinques de pared, un armazon, un mostrador, bandejas, juegos de dominó, pizarras, jarros de lata, lebrillos de laton y de barro, carpetas de paño, platitos y tazas para café, cucharitas plata alemana, cubiertos cabo marfil, azucareras, platos y soperas de porcelana, estera, una fuente loza azul fina, botellas de cristal, saleros, aceiteras, vasos, copitas, bolas de billar de 32, frascos encurtidos, botellas cerveza del pais, jarrones de ginebra, cajas sardinas, cajones ginebra, idem fideos finos, idem vino de Burdeos, idem licor chiricordial, quesos de Tafi, damajuanas de caña, idem anis, cajones pasas de Málaga, azucar remolacha, arroz de la Carolina, mechas para lámpara, tarros, damajuanas vino carlon, embudos &a.

POR LOS MISMOS.

Calle del Cerrito Núm. 56, entre Piedad y Cangallo.

El viernes 24 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de medias, idem de camisas, encages, jergas inglesas, pantalones, chalecos, sombreros de paja de Chile, idem de paño ala ancha, pañuelos de seda, idem de hilo, redecillas, cotines, batidores de carey, peinetas idem, boas de lana, gorras, cintas de raso de toda clase, agua de colonia, frascos, estractos finos, ... jas, ramos de flores, fleco negro, varios vestidos de seda para señora y niñas, tohallas, sortijas de cornerina, dedales de composicion y plata, una relojera, un cielo-raso empapelado, un armazon con vidrieras y mostrador, una docena sillas de esterilla, idem de madera, un par mesas de consol, un par estribos de plata con pasadores y correas con 18 onzas de peso, una caja música, y otros muebles que no se espresan por su mucha estension.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Maypú número 17.

De tienda y merceria.

El miércoles 22 del corriente a las once en punto, se han de vender sin retirar lote—Rica pañueleria de hilo, zarazas finas para camisas, bramante regular, pañueleria de seda, medias inglesas, cotonias, lienzo azul, brines de hilo, idem de algodon, paños para poncho y otras clases, camisas finas de hilo, paños de varias clases, piqué, género para vestidos, idem de seda, mangos, camisolines y otros géneros mas.

Merceria—Cajas de perfumeria, abanicos, aceites diferentes clases, botones de losa, idem para chalecos, plumas de acero, dedales, hilo frances, agujas en cajas de un millar, libros de misa, carpetas, costureros, cuadritos, medias cortas y largas, cigarreras, fósforos de metal navajas de barba, muñecas surtidas, galones, tinteros, varitas, y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú número 17.

Muebles y adornos.

El jueves 23 del corriente a las once en punto, se han de vender al mejor precio, porcion de muebles y adornos, pertenecientes a una familia que se ausenta del pais, y son:

Un piano horizontal, doce sillas caoba asiento de crin y dos sillones idem, una rica mesa de sala redonda con piedra oscura, una lámpara, dos mesas de arrimo, una alfombra de tripe, un sofá de cerda, uno idem damasco, 24 sillas esterilla americanas, doce idem de madera, dos armarios, un aparador, una cómoda con tocador, uno idem de madera oscura, uno idem de cedro, varios cuadros históricos de Napoleon, una mesa de escritorio de caoba, una id. de comedor, una cuna con baranda, una marquesa de caoba, un lavatorio de idem con espejo, uno idem de cedro, una bomba de zaguan, dos floreros grandes, dos idem chicos, un escritorio portátil, y otros muchos muebles nuevos y adornos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—Un gran escritorio con dos cajones y barandas, y algunas alhajas.

Un cupé de cuatro ruedas con guarniciones, para un caballo, es muy fuerte y muy liviano.

POR EL MISMO.

De un terreno edificado, tirantes de pino de lapacho, palmas, puertas y ventanas, en la calle de Maipú frente al núm. 298, una cuadra antes del Retiro, que se distinguirá con la bandera de Remate.

El viernes 24 del corriente a las once en punto, se ha de vender a quien mas diere, el terreno con lo edificado, de 17¼ varas de frente y 76 de fondo; a mas tirantes de pino, dando principio con los tirantes, palmas, puertas &a. &a.

POR EL MISMO.

De una propiedad en la calle del Temple número 337.

Efectuándose el remate en la misma casa, donde estará la bandera de Remate.

El viernes 24 del corriente a las dos de la tarde en punto, se venderá a quien mas diere la referida casa completamente nueva, en ocho varas de frente y veinte de fondo, tres piezas nuevas, cocina, pozo de balde, resumidero, dos altillos y oficinas necesarias, todo rebocado por dentro y fuera, todas las piezas embaldosadas y humbrales de mármol, maderas todas de quebracho &a. &a.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 28

De efectos de tienda y merceria.

El jueves 23 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, los efectos siguientes:

Blondas de seda, camisolines con mangos, guantes de cabritilla, merinos, camisas de Monte-Cristo, id. blancas, brines para pantalones, paños finos, ponchos vicuña, idem paño, sombreros negros de castor, idem de colores, idem de Chile, cortes de coton para chaleco, muselina para vestidos, pañuelos de algodon y de seda, estribos de composicion finos, pantalones de brin, pañuelos de espumilla de rebozo, agujas largas y cortas, idem de tejer, alfileres, brin de Rusia, zarazas de luto, cortes blancos, idem rosados, medias de hombre y de señora, calzoncillos, camisas de zarazas &a.

Averiados por cuenta de aseguradores—3 fardos lienzos, un cajon bramante de libreta, y algunos otros efectos con averia.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De tres casas situadas en la calle de Talcahuano formando esquina con la del Paraguay.

El Sábado 25 del corriente a las once en punto, se rematarán infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, las espresadas casas, nuevas de material y en perfecto estado.

Una se compone de tres almacenes, uno formando esquina, y dos piezas mas, patio, cocina &a.

La otra contigua con una sala piso de tabla, dos ventanas a la calle y cinco piezas, dos patios &a.

La otra tiene una sala con dos ventanas tambien a la calle, dos piezas mas, patio &a.

Nota—Se previene a las personas interesadas, ocurran a verlas con anticipacion al dia del remate, que será efectuado en la misma casa de Martillo arriba indicada.

En seguida—Un terreno situado en la calle de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela, sobre la mano derecha en direccion a Barracas, con 8¼ varas de fondo al Este y 70 de fondo.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De muebles, alhajas &a.

El Viérnes 24 del corriente a las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los muebles siguientes:

Un rico ropero de caoba tallado, doce sillas de caoba asiento de crin inclusas dos de brazos, un hermoso aparador de caoba con piedra mármol tallado, un rico piano de jacarandá de escelentes voces, un lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo tallado, una rica lámpara solar, dos mesas de consol de caoba, una mesa redonda de idem piedra mármol, dos espejos grandes marco dorado, una mesa de comedor para veinte y cuatro cubiertos, jergon para alfombras, esteras de la india, sillas de varias clases de esterilla y madera, marquesas de fierro nuevas varios tamaños, idem de cedro y pino, cuadros finos, mesas de arrimo, idem de luz talladas, varias alhajas de oro y plata que estarán á la vista, botellones de cristal finos, juegos de bandejas, idem de porcelana, sillas de montar de hombre y de señora y otros objetos.

Un tilbury nuevo forrado en damasco, una galera para campo, un toldo de lona.

Por Thomás Gowland.

En la tienda merceria del Indio, calle de Venezuela, esquina con la de Lima.

El miércoles 29 y jueves 30 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, por órden de la comision encargada por los acreedores para la liquidacion de los negocios de D. Juan Cornet é hijos, todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de:

350 lotes de artículos de merceria muy variados, todos en buen estado y artículos nuevos, los cuales no se detallan por su mucha estension.

Los armazones y mostradores, todo nuevo, como tambien todos los útiles del negocio.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa número 147.

El viernes 24 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de compradores y por cuenta de aseguradores, dinero al contado, como—400 terserolas, 400 fusiles fulminantes, con averia en depósito ó desechados.

Al mismo tiempo los siguientes artículos de almacen, con condiciones que se han de estipular:

40 cajones pasas de uva de Mendoza, con averia, 25 pipas vino carlon 10 bordalesas vino de Burdeos, superior, 50 barriles pimenton, 40 bolsas fariña, 20 cajones jabon blanco y amarillo, 30 canastos vino champagne, 12 bolsas garbanzos, 20 cajones tabaco de mascar superior, 30 cuñetes bacalao, 20 redondos quesos de Tafi, 20 millares cigarros hamburgueses, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En la Barraca del Sr. Muñoa, plaza de Monserrat.

El jueves 23 del corriente a las 3 en punto de la tarde, se rematará a la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado—232 barricas harina norte-americana con pequeña averia, y en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

EN LA BOCA.

El jueves 23 del corriente a las 1 en punto de la tarde, se rematará precisamente a la mejor postura.

El queche nacional "Carlos" de 60 toneladas, perfectamente aparejado y listo para navegar.

Dicho buque se halla fondeado frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijos.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 36.

El jueves 23 del corriente a las once en punto de la mañana se han de rematar a la mas alta postura, una gran cantidad de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En la marmoleria calle Santa Clara 90.

El viernes 24 del corriente a las once de la mañana, se han de rematar todas las existencias de dicha marmoleria cuyo pormenor es el siguiente:

20 chimeneas con marcos de marmoles de Carrara de primera clase, idem de otras clases y gustos, mesas cuadrilongas con pié de marmol, id. redondas, estátuas, 1 representando a Alejandro el Grande, 1 Napoleon, 1 Washington, 1 Alari, y varias otras, Ysupro, Vaco y Venus, el amor divino, Pablo y Virginia, el estudio, 1 monumento sepulcral, un gran mostrador para confiteria de piedra mármol, umbrales de diferentes clases y tamaños, morteros, remanderos, brocales para algibe, piedras cuadrilongas para mesas, idem redondas, pilas para iglesia, y otras muchas piezas que no se detallan por ser de mucha estension.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Dieuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 25 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Para Nueva York.

El de primera clase A. 1. bergantin americano "Bonito" de porte de 270 toneladas, cargará para dicho destino, y podrá recibir dos terceras partes de su carga en balizas interiores, siendo de grande ventaja para los cargadores. Los que se interesen en cargar, podrán tratar con sus consignatarios—*Samuel B. Hale y ca.*—Plaza de los Andes. o6 15p.

Para el Rosario y Paraná.

Saldrá sin falta el 22 del corriente la goleta "Rey David" admite pasageros, y un resto de carga, para el ajuste á sus consignatarios Cerro y Grasso. o18—8p

Para la Concordia y Salto.

Saldrá sin falta el 25 del corriente la goleta "Carmen" admite carga y pasageros, para tratar a sus consignatarios Cerro y Grasso, Belgrano número 25. o16—8p

Para el Paraguay.

Saldrá el 30 del corriente la muy conocida goleta "Guillermo", admite carga y pasageros para tratar á sus consignatarios Cerro y Grasso. o18—8p

Para Cádiz.

La muy velera y acreditada fragata española "Union", saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Noviembre próximo; admite alguna carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocurrase al capitan D. Juan Garrido ó a su consignatario.

Saturnino Soriano.

o17—15p — Calle de Maypú núm. 50.

Del 1.° al 5 del entrante

saldrá de Montevideo para Cádiz en derechura la barca española "Placida Bajo", admite pasageros para dicho destino a los que ofrece las mejores comodidades.

Para tratar ocurran al escritorio de D. Felix Bajarce calle de Chacabuco núm. 15. o15 10p.

Para el Paraná.

La goleta "Paz Americana" su patron D. Salvador Farmuza admite una parte de carga y pasageros—Los que intereses por una y otra cosa pueden ocurrir á la esquina plaza de la Victoria número 36, Recoba Nueva. o18—3p

Para Amberes.

Estará listo en pocos dias para recibir carga en Balizas interiores el de primera clase bergantin hanoveriano "Diligentia", de porte de 200 toneladas de rejistro, su capitan L. M. Kuzi; admite fardos y cueros secos á flete, como tambien pasageros a quienes el capitan ofrece un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, los Sres. D. T. Visser y ca., ó á Linch Rossi & Stolz.—Corredores marítimos, Reconquista núm. 16. o16—10p

Para Valparaiso y Lima.

Dentro de 15 dias llegará á Montevideo la nueva y de primera clase fragata sarda "S. GIACOMO", cap. E. Carbone, procedente de Génova con destino á Valparaiso y Lima. Los Sres. que gusten solicitar pasaje para dichos puntos, se les avisa tener dicho buque todo género de comodidades, sea de cámara como de proa, prometiéndoles esmerado trato. Para tratar, ocúrrase á los altos calle Defensa núm. 11. s26 25p

AIVSOS.

Se vende la casa sita en la calle del Cerrito núm. 170, el que se interese ocurra á la misma casa, que encontrarán con quien tratar. o20 10p

Tenedor de libros.

Un estrangero, buen tenedor de libros, que habla y escribe el ingles, frances, aleman y castellano, y que posee conocimientos prácticos del negocio en general, desea una colocacion como tenedor de libros ó dependiente en una casa comercial de esta plaza. Tambien enseña la teneduria de libros a precio moderado. Esquelas dirijidas á C. G., Maypú 47, serán prontamente atendidas. o20 6p

Se alquilan piezas para hombres solos, con muebles ó sin ellos, en la calle de la Esmeralda núm. 102. o20—3p

Casa quinta para alquilar. El que tenga una, que no diste mucho de la ciudad, ocurra a la casa calle Belgrano núm. 14 y 16. o20 3p

La casa de E. Schroder y Ca. se ha trasladado de la calle de San Martin núm. 94, á la calle de Mayo núm. 40. o20—3p.

Se vende una galera fuerte y grande como para diez personas cómodamente, ocúrrase á la calle de Lorea núm. 56. o20—6p.

Se vende un hermoso terreno de veinte y cuatro cuadras, en las Lomas de Zamora lindero con los Sres. Portela y Casali. Por mas pormenores ocurran á la calle de Cangallo núm. 249. o20—3p

ONZAS DE ORO.—Se venden 600 onzas de oro á 300$ para entregarlas al último dia del próximo mes de Enero, recibiendo su importe de contado. Dichas onzas son garantidas con hipoteca de una finca en la ciudad, libre de todo gravámen. Ocúrrase á la libreria calle del Perú núm. 13½. o20—3p

Casa para una corta familia ó propia para un escritorio; se alquila en el interior de la casa núm. 75 calle Maipú. Tiene patio grande, algibe y demas oficinas, en la misma casa darán razon. Las piezas son empapeladas. o20 3p

TERRENO EN VENTA.—Hay uno de 17½ varas de frente y 70 de fondo formando esquina, sito en la calle de Corrientes a cuatro cuadras del mercado 11 de Setiembre, el cual se vende al ínfimo precio de quinientos pesos la vara. Ocúrrase á la libreria calle del Perú núm. 13½, que allí darán razon.

Baños de vapor á la rusa y árabes.

Un nuevo establecimiento de esta naturaleza se está concluyendo de preparar, con todas las comodidades para ambos sexos; siendo separados ambos departamentos con todas las comodidades requeridas. Su maquinaria de vapor es tal vez la única que ha llegado hasta ahora al pais para esta clase de baños; pues está construida con todas las modificaciones mas modernas que se han hecho para el efecto. El director de este establecimiento muy en breve tendrá el honor de anunciar al respetable público el dia en que debe empezar á funcionar este nuevo establecimiento. o20—6p

Dilijencia nueva—Se vende un hermoso carruage de diligencia con cupe de huella y vuelta entera nueva de última construccion como para la campaña a un precio cómodo, igualmente hay varias yuntas de caballos para carruage carro y silla, el que se interese ocurra a la calle de Santo Domingo núm. 68 fonda española, de once a dos encontrarán con quien tratar. o20 5p.

PARA ROTTERDAM.

El muy velero y de 1ª clase bergantin holandes "Alida Henriette", su capitan W. Vogd teniendo toda su carga contratada, saldrá á la mayor brevedad posible, tomará pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades, para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. D. Félix Bujareo ó á Lynch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16. o20 10p

Casas para alquilar.

Recien concluidas á ocho cuadras de la Plaza de la Victoria, calle empedrada y con cinco habitaciones empapeladas, con algibe, cocina &a. por el ínfimo precio de 500 pesos las bajas y 600 pesos las de altos. Para verlas y tratar ocurran á la calle Federacion núm. 72. o20 3p

FABRICA DE BILLARES.
CALLE PIEDAD 279.

Dionisio Verdier y hermano dueños de este establecimiento, acaban de recibir de Paris un rico surtido de billares y accesorios. Estos billares enchapados en jacarandá con hermosos embutidos, tienen mesa de pizarra que han sido reconocidas en la última Esposicion Francesa como las mejores; las barandas son de nueva invencion y los piés de bronce, tiene un mecanismo muy ingenioso que permite colocar y mantener siempre los billares en perfecto nivel. Los accesorios son de clase superior á todos los que se han vendido hasta ahora, bolas de lindo marfil, tacos, paño, tioneras *boca de lion*, marcos, taqueras, reglas para el juego de billar, palitos chicos y grandes, suelas, tiza, bombos para la treinta y una, NIVELS de agua y reglas de madera para armar billares.

Fabricados en el establecimiento, hay varias mesas de fuerte, sólida y nueva construccion á la francesa y al uso del pais.

Se componen los billares viejos y se responde de las composturas.—PRECIOS MODERADOS. o15—3p

Se alquila una hermosa casa con ocho piezas, jardin y todo lo correspondiente; calle de Tacuary núm. 19 darán razon. o14—6p.

Libreria de Ortiz. Santa Clara 51½.

Obras en venta.

Alvarez, Derecho Real, adicionado por Dalmacio Velez.
Recopilacion de Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde 1810 hasta 1835 con un indice general de la materia, 4 t.
Los cinco errores capitales de la intervencion anglo-francesa en el Rio de la Plata, por D José Luis Bustamante.
Organizacion del Crédito, por Fragueiro, 1 tomo.
Rosas y sus opositores por José Rivera Indarte, 1 t.
Fastos, Historia Civil de Buenos Aires, 2 t.
Defensa de Buenos Aires por José Luis Bustamante, 1 tomo.
Poesias de José Rivera Indarte, 1 tomo.
o20 3p

Se vende un banco de carpintero con alguna herramienta, una carretilla de mano, una batea de amasar de vara y dos tercias de largo, propia para trabajar factura, dos mesas de arrimo usadas, un calentador de baño, en la esquina panaderia del mercado entre la calle San Francisco y Chacabuco. o20 3p

Se ruega a quien hubiese encontrado un muchacho italiano de nombre Benito Boverano lo entreguen en la fonda de Europa, calle Santa Clara, lleva pantalon de hilo colorado, y levita blanca, una gorra oscura, y descalzo, de edad de nueve años. Se ha desaparecido desde ayer. o20 3p.

330 cueros vacunos pertenecientes al Estado, se venderán en público remate y dinero de contado en Barracas, el jueves 23 del corriente a las 11 en punto de la mañana, en la barraca del Sr. D. José G. Balcarce.

El corredor encargado de la venta—
o20 3p *E. Sundblad.*

Miércoles 22 de Octubre de 1856.

Segundo aniversario del fallecimiento del Sr. Brigadier General D. José Maria Paz.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el descanso eterno de dicho finado y de su Sra. esposa Da. Margarita Weild de Paz, en la iglesia de San Ignacio de Loyola recibirán el estipendio de costumbre. o20—2p

Se vende un terreno y casa correspondiente de material, con techo de zinc y cocina, dicho terreno está plantado de buena fruta y alfalfa, se halla situado en el camino de las Lomas de Zamora a cinco cuadras del puente de Barracas. Para tratar ocurran al saladero de la Loma. o20 5p

A las Sritas. elegantes.

Mme. viuda Perret Collard, costurera que vivia en la calle del Perú núm. 50 en los altos de la Sastreria de Sanglas, deseando facilitar las visitas de las señoras que la honran con su confianza, ha tomado una casa baja en la calle Santa Clara 79, frente a la iglesia del Colegio; deseando tambien dar mas estension a su establecimiento, ha rebajado el precio de sus hechuras a fin que las señoritas le den la preferencia para todos sus vestidos ahora que principia la estacion.

Encontrarán como siempre los mejores cuidados, el buen gusto, la grandísima novedad y una prolija exactitud.

Vestidos de todo género........... $ 35.
Id. con volados y de baile........ 60.

Hace presente tambien a las Señoritas que puede hacer en 24 horas todo vestido de baile ó de paseo.
Calle de Santa Clara núm. 79 o20—6

Terreno en venta—Hay uno de una cuadra de fondo y 18 varas de frente haciendo esquina a las calles Venezuela y Méjico, para tratar ocúrrase a la calle Monserrat núm. 319 de la iglesia una y media cuadra para el campo. o20 3p.

Funcion de Santa Cecilia, Patrona de los músicos.

Hallándose ya inscritos un *gran numero* de Profesores y Aficionados para tomar parte en dicha Funcion, la cual tendrá lugar el 22 del próximo Noviembre en honor de la Santa, y no habiendo sido oportuno el sistema de citacion por papeletas, se invita, tanto á los dichos Sres. *ya inscritos*, como á los que aun gusten inscribirse para que se sirvan concurrir a una junta preparatoria, que tendrá efecto el próximo Domingo 26 á las 2 del dia, en el Establecimiento de Música y Piano del Sr. Guion, calle del Perú, con el objeto de nombrar una Comision que entienda en todo lo concerniente al arreglo de la Funcion citada.

Buenos Aires 19 de Noviembre de 1856.
Santiago Ramos.

Gratificacion.

Se ofrece al que presente ó dé noticia cierta en la casa calle Santa Clara núm. 135, de un muchacho blanco, facciones achinadas, que desapareció el jueves 16 del corriente como á las 10 de la noche. Iba vestido con pantalon de paño negro, paltó tambien de paño oscuro, en muy buen uso; gorra de paño y calzado con botines. Su edad será como de 12 años, se llama Félix, su voz poco clara. o18 3p

En la tapiceria y colchoneria de Juan Basset, sita calle de Corrientes núm. 132, esquina de Maipú frente de la botica del "Condor Dorado", se hace toda clase de colchones tanto de lana como de paja, y se componen colchones viejos y sofás de toda clase, se cosen alfombras y esteras. Catres clavados y de bolsa y todo lo que corresponde al ramo de tapiceria y colchoneria el todo á precio equitativo, pudiendo hacerlo en casas particulares si se quiere. o18—3p

Al comercio—La Sociedad que existia entre los abajo firmados en la panaderia calle 25 de Mayo núm. 202, se ha disuelto de mutuo convenio, quedando a cargo de D. Pedro Luro todas las cuentas activas y pasivas de la dicha sociedad. El que tenga reclamo alguno contra la citada casa, se presentará en el término de tres dias de la fecha. Despues no se admitirá reclamo ninguno.
o18 3p *Luro Pierre—Bernardo Lerdon.*

Se suplica á quien se hubiera encontrado una cartera de tafilete morado con adornos dorados y broche de acero, de medio uso ya, que se perdió en la noche del viérnes 17 en el Teatro del Porvenir ó en las calles de las Piedras, Victoria, Perú y Merced hasta el Hotel de Provence, que contenia valor de una onza en papel, y otros varios papeles de importancia particular, con varias targetas con el nombre de su dueño &a., se sirva entregarla en la sala española, ó libreria del Sr. Hortelano, concediendo por premio la citada cantidad. o18—3p

PUEBLO BELGRANO.

La Comision del Pueblo Belgrano, vuelve a prevenir por última vez, que el 31 del corriente octubre, vence el último plazo otorgado para que todos los que han obtenido boletos de solares antes del dia 1.° del último junio, empiecen a edificar en ellos.

La Comision encargada de procurar la pronta y efectiva poblacion de aquel punto, y de hacer cumplir las superiores resoluciones, será inexorable respecto de los que así no lo hiciesen. En su virtud, para evitar resentimientos y reclamos, advierte a los que lleguen a estar en aquel caso, que, desde el 1.° de Noviembre quedarán sin fuerza ni valor los boletos dados, y que los solares de que ellos hablan, serán distribuidos entre los muchos solicitantes que hay, para lo cual se renovarán los mencionados boletos. o17 6p.

Estudio de Abogado.

El del Dr. D. Mariano D. Gazcon se ha trasladado a la calle Santa Rosa n.° 16. Estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. o20 3p

Caballo oscuro.

Se vende uno mansísimo, gordo, que come grano, pasea muy bien y es propio para silla de señora. Calle Santa Rosa núm. 62. o17—7p

Primera cerveceria á vapor plaza Lorea.

En este establecimiento hay un surtido de cerveza blanca y negra del pais superior. Los señores que precisen sea para la ciudad, para la campaña ó las provincias, se le embarricará al momento que lo pidan. Los que gusten pueden pasar a probarla. En la misma casa se precisa un repartidor que tenga garantia a quien se le pagará un buen sueldo. o18—3p

FUNERAL.

Doña Mercedes Piñeyro.

(q. e. p. d)

FALLECIÓ EL 16 DE OCTUBRE.

D. Felipe Piñeiro y demás hermanos, D. Juan Antonio Escribano y demás sobrinos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á el Eterno por el eterno descanso de su alma, el miércoles 22 á las 10 de la mañana en el templo de N. P. Santo Domingo, favor que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de las puertas del Templo, y se advierte que no se pasará invitacion particular.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa por el bien del alma de la finada, recibirán el estipendio de 40 pesos con asistencia al oficio y último responso. o18—3p

Sal gruesa por carros y puesta en casa de los compradores a precios muy ventajosos por tener que desocuparse un depósito, se vende en la casa de remate de D. Federico Silva, calle de Maypú núm. 17. o18 6p.

AL COMERCIO.

El almacen por mayor de comestibles de Eloy Ruiz, sito en la calle de la Piedad núm. 172, se ha trasladado a la calle de Maypú núm. 18, entre Federacion y Piedad. o18 3p.

Costurera.—Se necesita para hacer este servicio, calle de Belgrano núm. 132. o18 6p.

En la calle del Perú núm. 113, se necesita una ama de leche. o18 3p.

Para los que edifican—En la calle Potosí número 237, carpinteria; hay sesenta pares entre puertas y ventanas de pino y de cedro de ocho, nueve, diez, once y doce cuartas, que se venderán á un precio muy acomodado. o18—4p

En Quilmes—Se alquila la acreditada panaderia de Tobal con 7 habitaciones y quinta con árboles frutales, por un precio bajo. Y en la ciudad se venden dos casas; una en la calle del Comercio núm. 61, con fondo completo en 85,000 pesos. Y otra en la de San Martin núm. 290 en 60,000 pesos; para tratar en la calle del Comercio núm. 18. o18 3p.

Se acaba de abrir en la calle del Perú núm. 163 bajo los altos del Sr. Otárola, un almacen de comestibles donde las familias serán atendidas con toda la equidad y buena fé que siempre han distinguido al dueño del establecimiento. o18 3p.

Carruajes para el baile

Del Club de Monserrat.

Se encontrarán en la caballeriza de Lima, calle de Lima núm. 74, á disposicion de todos los concurrentes á dicho baile, por el ínfimo precio de 60 pesos por llevar y traer cada familia. o19 3p

A QUIEN CONVENGA.

Una persona conocida en el comercio de esta plaza, inteligente en el arreglo de libros y cuentas, teniendo algunas horas del dia desocupadas ofrece sus servicios á los Señores que gusten ocuparlo mediante una módica retribucion mensual, evitándose así el gasto de un dependiente.—Igualmente se encarga de poner corrientes libros atrasados ó embarullados, así como de la cobranza de cuentas ya sean buenas ó morosas.—Quien lo precise tenga la bondad de pasar por la libreria del Sr. Hortelano, Santa Clara 108 y allí dejar las señas de su casa. o18—3p

GRAN DEPOSITO
DE CIGARROS HABANOS
DE CRUZ BENAVIDES
Y COMPAÑIA.
Victoria número 27.

Además del variadísimo surtido que tenia dicho establecimiento, acaba de aumentarse con una partida de Imperiales, media regalia y Lóndres, marca "El Designio," lo que se avisa a los aficionados. o18 8p.

A las familias que quieran salir al campo.

Se alquila por la estacion del verano una casa y quinta de mucha comodidad y estension. Tiene árboles frutales, pasto &., situada como a 25 ó 30 cuadras de la plaza. Ocúrrase a la calle de Suipacha núm. 86. o17 6p.

AL COMERCIO.

Nueva máquina para la destilacion de líquidos sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar a la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados según se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.
o17—m. *Valentin Cañellas y ca.*

HIELO.

Se avisa a los confiteros, y a los particulares, que hay hielo en venta por mayor y menor en el depósito de la compañía de Boston, situado en la calle Julio entre las calles Parque y Tucuman. Se vende por libra a 12 rjs., por arroba a 30 pesos, y por tonelada haciendo una rebaja. o17 30p.

2.° Batallon de Guardias Nacionales.

Entra de servicio la semana próxima y este será dado del modo siguiente:

Martes 21—Comp. de Granaderos.
Jueves 23— " 1ª
Sabado 25— " 2ª

Para el servicio del Domingo 26, serán citados los individuos que lo deban dar.

A los inasistentes se les pondrá personero, que serán obligados a pagar; al efecto se les dará a éstos una papeleta con el sello del Cuerpo, en la cual constará—han hecho servicio por la persona a quien le cobren—y que en ella espresará.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1856.
P. C.
Asiscio J. Cabol.

Compañía de Seguros
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.250.760 libras esterlinas | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.° 5 calle Defensa.
o16 5m **Juan Eastman y C.ª**

Interesante.—En la panaderia calle de Suipacha núm. 38½, de San Miguel media cuadra para el Retiro, se encontrará pan de superior calidad y de todos tamaños al gusto de los compradores, desde el domingo 19 del corriente mes de octubre: se venderá por libras y a precios baratos. o18 8p.

NUEVO DICCIONARIO
Frances español y español frances,
con la pronunciacion figurada en ambas lenguas,
arreglado con presencia de los materiales reunidos para esta obra por
D. VICENTE SALVA,
y con otros sacados de los Diccionarios antiguos y modernos mas acreditados; compuesto con mejor método, mas exacto, correcto y completo que todos los publicados hasta el dia, por
D. J. B. GUIM,
Doctor en leyes, Licenciado en cánones, y Catedrático que fué de Humanidades en la Real Universidad de Cervera,
Y POR D. F. DE P. NORIEGA.
PARIS, 1856.

EDICION GRANDE,

1 tomo de mas de 1,500 pájinas á 3 columnas de impresion en 4.° mayor.

EDICION PEQUEÑA,

1 tomo de mas de 1000 pájinas á 2 columnas de impresion en 8.°

BUENOS AIRES.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado.

OBRAS NUEVAS,
De la popular y económica BIBLIOTECA MADRILEÑA,
DE GASPAR Y ROIG
Ediciones ilustradas con profusion de preciosas láminas.

HISTORIA del reinado de los Reyes Católicos, D. Fernando y Da. Isabel obra magnífica, agradable y útil á toda clase de personas, y particularmente necesaria á los que tengan la *Conquista de Méjico* y la del *Perú*, por el erudito literato *Guillermo H. Prescott*, (célebre autor de la mas apreciada *Historia de la Conquista del Perú*.) Madrid, 1855. Un tomo de 750 columnas de impresion en 4.° mayor con 70 láminas.

ERNESTO, novela española de costumbres, por *Emilio Castelar*. Madrid, 1855. Un tomo de 200 columnas de impresion en 4.° mayor con 20 láminas.

VIAJES y descubrimientos de los compañeros de Colon, obra interesante á todos, y muy conveniente á los que tengan la *Vida y viajes de Cristóbal Colon, por Washington Irving*. Madrid, 1854. Un tomo de 160 columnas de impresion en 4.° mayor con 12 láminas.

MARTIN GIL, (memorias del tiempo de Felipe 2.°) hermosa y última novela histórica española del célebre *D. Manuel Fernandez y Gonzalez*, autor de *D. Juan 2.° ó el Bufon del Rey*; de su continuacion *Enrique 4.° de Castilla, el impotente, ó memorias de una reina*; y de otras muchas obras. Madrid 1855. Un tomo de 900 columnas de impresion en 4.° mayor con 60 láminas.

Producciones del inmortal Chateaubriand.

OPINIONES Y DISCURSOS, un tomo de 280 columnas de impresion en 4.° mayor con 20 láminas.

MISCELANEAS POLITICAS, un tomo de 630 columnas de impresion en 4.° mayor con 30 láminas.

MEMORIAS DE ULTRA-TUMBA, un tomo de 1240 columnas de impresion en 4.° mayor con 90 láminas. Por el ínfimo precio de 80 pesos.

Para demostrar la baratura de la *Biblioteca de Gaspar y Roig* basta decir que una mala edicion sin láminas de las *Memorias de ultra tumba* cuesta en Buenos Aires 160 pesos.

Nuevo surtido de obras conocidas de la misma Biblioteca, escritas por Chateaubriand.

LOS NATCHES, un tomo con 20 láminas.
LOS MARTIRES, un tomo con 25 láminas.
YTINERARIO DE PARIS A GERUSALEM, un tomo con 30 láminas.
VIAJE A ITALIA Y AMERICA, un tomo con 20 láminas.
ESTUDIOS HISTORICOS, un tomo con 25 láminas.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO, un tomo con 30 láminas.
LA ATALA, EL RENE, EL ULTIMO ABENCERRAGE, un tomo con 20 láminas.

Por varios autores.

LA ARAUCANA, acreditado poema del ilustre *D. Alonso de Ercilla y Zúñiga*, 1 tomo con 30 láminas.

VIDA y viajes de Cristóbal Colon, por el apreciado escritor Washington Irving, 3.ª edicion, 1 t. con 60 lám.

HISTORIA de la conquista del Perú, por Guillermo H. Prescott, 3.ª edicion, 1 tomo con 50 lám.

MATILDE ó las Cruzadas, por madama Cottin, 1 tomo con 30 lám.

LA CASA BLANCA, por Paul de Kock, 1 t. con 35 lám.

ATLAS histórico universal de geografia antigua, de la edad media y moderna, por A. H. Dufour y T. Duvotenay, 1 tomo de 600 columnas de impresion en 4.° mayor con 45 *mapas iluminados* en folio.

EL DIABLO MUNDO, poema de D. José de Espronceda, 1 tomo con 15 láminas.

ESCENAS MATRITENSES, por D. Ramon de Mesonero Romano, 1 tomo con 50 láminas.

BERNARDO DEL CARPIO, poema heróico del *Dr. D. Manuel Balbuena*, 1 tomo de 630 columnas de impresion, en 4.° mayor con 60 láminas.

VIAJE al rededor del mundo, por Santiago Arago, 1 tomo con 80 láminas.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo con 60 láminas.

LIBRERIA ESPAÑOLA de Federico Real y Prado, esquina de las calles Sta. Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado.

ALMANAQUE PARA 1857.

Contiene un tratado de agricultura, la tabla del sol, el plano de Buenos Aires &. &., precio 1 peso, y por gruesas á un precio baratísimo. Se vende en la imprenta de LA REVISTA y en las principales Librerias.

PIANOS.

De los fabricantes mas celebrados en Lóndres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. o10—m

En la calle del Perú núm. 34, se precisa una mucama para el servicio de una corta familia. o17—4p

Se vende un armazon de confiteria completa; el que se interese ocurra al lado del Hospital Italiano calle de Santa Rosa, que hallará con quien tratar. o16 6p

Ama de leche.—Se ofrece una, recien parida, sana y robusta. Calle de la Piedad núm. 367 darán razon. o13—7p

Terreno barato.—Se vende uno de la Piedad cinco cuadras para Flores y cuadra y media para la Recoleta, entre las calles Cuyo y Cangallo, frente a los altos de D. Hilario Villegas; tiene 16 varas de frente y 24 de fondo, con tres piezas, dos de tabla y una de paja, pozo de valde y algunos árboles frutales de todas clases; se dará por un precio barato. Calle Santiago del Estero núm. 111 hallarán con quien tratar. o14—10p

Hotel de Roma.

de Salvadore Lauciani, calle San Martin 104; el domingo 19 del corriente mes quedará abierto al público este nuevo establecimiento. o16 5p

LA TERCERA EDICION
DE
LECCIONES DE ARITMETICA
POR EL
Sr. D. M. SASTRE.
Inspector general de las Escuelas Públicas.

Se acaba de publicar en la libreria inglesa, calle San Martin núm. 20, á 4 pesos ejemplar y á 30 la docena. o9—30p

Departamento de Escuelas.

Debiendo vacar la Preceptoria de la Escuela Municipal de varones de la Parroquia de Monserrat, y habiéndose presentado a este Departamento varios Preceptores a optarla, se previene que el dia 2 del próximo Noviembre se dará a oposicion en la sala de la misma Escuela, ante la Comision de Escuelas de la Parroquia y el Inspector General de Escuelas, constituidos en comision examinadora, bajo la presidencia del Gefe del Departamento. En cuya virtud los que deseen optar a dicha Preceptoria, harán registrar sus nombres en la oficina del Departamento, donde se tomará razon de sus diplomas de capacidad ú otros precedentes ó informes que acrediten su suficiencia.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1856.
o17 8p *D. F. Sarmiento.*

En la calle Federacion a una y media cuadra antes de llegar al mercado 11 de Setiembre, sobre la izquierda, se vende una casa con 5 habitaciones, 1 cocina, dos patios, pozo y huerta 11 y media varas de frente y 60 de fondo, advirtiendo que podrá quedar algun dinero a interés sobre la casa. Tambien se cambiará por otra mas barata dándose el escedente en cualquier local, siendo del gusto del proponente. Escritorio de Gonzalez y ca., Piedad frente al núm. 94. o16—8p

Se vende una casa quinta, en la calle de Talcahuano de la calle del Temple seis cuadras para las Cinco Esquinas, la penúltima puerta de calle sin núm. á la mano derecha; compuesta de terreno de 20 varas de frente y 58 1/2 de fondo, con seis piezas habitables y oficinas necesarias: tiene un regular jardin, buenos parrales y arboleda de rica fruta. Los que se interesen por ella pueden verse con el encargado de 8 á 10 de la mañana en su casa calle de las Artes 352 ó en la Bolsa de Comercio de 11 á 2 de la tarde; preguntando por Mariano Amezaga. o15—6p

22,000 pesos.

En el Departamento de Policia se rifará el quince de Noviembre del corriente año y con el competente permiso de la autoridad, una finca situada a 4 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Norte, tasada en 22,000 ps., con esquina y trastienda, con veinte varas de frente al Oeste y veinte y ocho de fondo, á 5 ps. número. Las personas que se interesen en la venta de los boletos se les pagará el diez por ciento ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 107, calle de la Merced al lado del núm. 91, en frente de San Miguel escritorio del Sr. Lobato, mercado nuevo núm. 3, Federacion 291, Plaza 25 de Mayo núm. 11. o14—15p

Se vende un terreno que hace esquina, con 16 varas de frente y 26 de fondo, cercado de pared á cuatro cuadras para el campo en 22,000$ y otro terreno contiguo del mismo modo á 1000 pesos vara, ocurran á la calle de las Artes núm. 245. n16 15p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion.

Barata.—Se vende la casa calle del Temple núm. 85; para tratar y demas pormenores ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 237. o15 10p.

Para un establecimiento de 25,000 ovejas, á 13 leguas de la capital, se desean contratar 10 ó 15 trasquiladores para dar principio el 15 de Octubre, ocurran á la calle de las Piedras núm. 29. s20—30p

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

En la calle Santa Rosa al lado del núm. 292, hay un terreno de 36¼ varas de frente y 28¼ de fondo, propio para un gran depósito de maderas, carros ú otro establecimiento. Se alquila por precio acomodado. En la calle la Defensa núm. 286 se encontrará con quien tratar. o8 30p

Se halla en venta una casa que está en la calle de Santa-Fé hasta llegar a la Rondanita se dobla una cuadra para la Recoleta; es de material, con dos ventanas de reja, á la mano derecha. En la misma casa encontrarán con quien tratar. o17—6p

A inmediaciones del mercado 11 de Setiembre se venden varios cuartos de tierra con mucha estension de fondo por el camino ferro-carril y si se quiere el todo, pues están unidos.

Tambien se venden 2 ranchos en medio cuarto de tierra y fondo 70 varas, pozo de valde con parras y árboles de rica fruta en un escelente local, calle Representantes núm. 210 darán razon. o15—10p

Se vende por liquidacion de negocio una casa en el pueblo de San Fernando de Bella Vista, de la plaza cinco cuadras para el canal en la calle del 3 de Febrero, formando esquina con la calle de Jujui, con 25 varas de frente al Este y 50 al Norte; todo el edificio es de material, dos piezas con techo de zinc y dos con techo de paja, tiene un almacen tambien de material con catorce varas de largo y techo de paja, pozo de valde y demas oficinas necesarias, y ademas varios árboles frutales. La persona que se interese puede ver a D. Juan Robbio en la barraca de la Victoria, quien dará mayores informes. s.30—20p.

Se alquila la casa en la calle La Defensa núm. 400, cuyo terreno es de 51 varas de frente por 70 de fondo; tiene tres grandes galpones, los tachos y piletas necesarias para fábrica de jabon ó de curtidos. El que se interese podrá ocurrir todas las mañanas de diez a doce en la casa núm. 227 calle del Perú. o10 15p.

Gran rifa de alhajas para el 31 del corriente octubre.—Los boletos se venden en la calle del Perú número 10, 13½ y 15, en la confiteria del Aguila calle del Perú, en la calle de la Piedad número 94, en la calle de la Reconquista número 61, en la de Santa Rosa número 35, Merced 196. o6—20p

HOTEL DU LOUVRE,
[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa. s2 60p

A los que edifican—Se están descargando baldosas de Marsella y del Havre de superior calidad, se vende de trasbordo, y se pone en casa del comprador a precios moderados: hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra para veredas. Ocúrrase a la calle de Corrientes n. 138. s18 30p

En el Almacen de Papel
Calle Piedad núm. 50,

Se acaba de recibir un surtido de papel para cigarrillos de todas clases, idem de oficio, idem de carta. Continúase siempre cortando papel con máquina, lo que han encontrado mucha ventaja los cigarreros que lo han probado, por la comodidad, exactitud y baratura que cuesta el cortar una resma de papel; no dudando que se irá acostumbrando todo cigarrero que tenga que cortar el papel. No solo sirve para los cigarros sino para cualesquier otro objeto. o8 15p

Semilla de alfalfa chilena frescade superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle de Corrientes núm. 138. s18 30p.

Casa en venta en San Fernando. Se vende una, de la plaza 5 cuadras hácia el canal esquina entre las calles de 3 de Febrero y Jujuy, con 50 varas de frente al Norte y 25 al Este; tiene las habitaciones siguientes:—Dos piezas de material techo de zinc, dos idem idem idem de paja, un almacen idem idem de paja de catorce varas, pozo de valde y demas oficinas. Para tratar ocúrrase a la barraca de la Victoria, calle Santiago del Estero núm. 42. s30 20p.

LEYAMARIE
Médico dentista de los últimos Reyes de Francia.
40 AÑOS DE ESPERIENCIA.
Medalla de Honor.
Calle de la Esmeralda núm. 7, frente al Hospital General de Mugeres.
s20 30p

Las hojas Secas.

Esta preciosa polka mazurca, compuesta por el jóven Arizaga y dedicada a la Señorita R. P. Se hallará en venta en toda la presente semana en el almacen de pianos de Guion, Perú 88, libreria de la Victoria, Perú número 20 y almacen de música de Jacobi y Dominico, Perú núm. 6 y medio. o13 12p

Se vende un terreno en la calle de Charcas, bajando al primer horno de ladrillo del Sr. Ojeda a la media cuadra que atraviesa hácia el Norte, cercado de pared, con un porton y 10,000 ladrillos adentro. Para tratar ocurran a la calle de la Libertad núm. 74, fonda italiana, que encontrarán con quien tratar. o14 8p.

En la calle larga de Barracas frente a la Banderita, se alquila una casa de material; tiene cuatro piezas hermosas, una cocina, pozo de valde, tambien caballeriza para tres caballos, una casilla de madera con dos piezas. En la misma casa darán razon. o11 15p

Terreno en venta.—Se vende uno con hermoso frente y muy inmediato al centro de la ciudad; está situado en la calle de Maypú entre las del Temple y Tucuman, tiene 39 varas de frente y 17 de fondo—se dará por menos precio de su tasacion. Para verlo y tratar ocurran á la casa contigua núm. 199. o15—10p

En San Fernando—Se vende la casa en que estaba el Juzgado de Paz, tiene 7 piezas, con 3 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, pisos de baldosas, 1 cuadra de fondo y con hermosa vista como puede verse que será la mejor prueba de lo ínfimo del precio; para tratar ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 237. o15—10p